M. N. 5

D. I. O. S. E. P. H.

✠

BREVE DESCRIPCION

DE LA NOBLE CIUDAD DE SANTIAGO DE

LOS CABALLEROS

DE

GUATEMALA;

Y PUNTUAL NOTICIA DE

SU LAMENTABLE RUINA OCASIONADA

DE UN VIOLENTO

TERREMOTO

EL DIA

VEINTE Y NUEVE DE JULIO

DE MIL SETECIENTOS SETENTA, Y TRES.

ESCRITA

POR EL R. P. LECTOR DE TEOLOGIA Fr. Felipe Cadena, Doctor en la misma facultad en la Real Vniversidad de San Carlos Examinador Synodal de este Arzobispado, y Secretario de su Provincia de Predicadores.

Impreso con Superior permiso en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas en el *Pueblo de Mixco en la Casa* que llaman *de Comunidad de Santo Domingo.*

Año de 1774.

El H. A. L. E. X. O.

Yosemite, Mariposa,
C.

Purchased Alice H. Hertz
May 6, 1914

†
JHS

SUCESOS, QUE PARA DESPERTAR LOS Afectos del animo, necesitan de los padrinos de la erudicion, y la eloquencia, estan excluidos de la clase de peregrinos: la historia, si es rara, embarga las atenciones, de quien ó la lee, ó la escucha, por si sola: una narracion sencilla, una noticia desnuda de todas aquellas galas, que se texen en las oficinas de la retorica, basta á suspender los animos mas dormidos, y á poner en admiracion los afectos menos sensibles. El ambicioso deseo, que tubo el Principe Alexandro, de que Homero, por su elegante facundia, ubiese sido el Istoriador panegyrista de sus proezas, siempre lo e reputado por necio, é improporcionado al fin, á que aspiraba; pues en vez de ser medio para acreditar sus victorias, creo, que pudo serlo para deslucir la grandeza, y desfraudar mucha parte de gloria â sus azañas, atribuyendo tal vez el que las leyese escritas por una eloquente pluma, las commociones de el animo, y afectos de la admiracion, no â la realidad de los sucesos, sino â la composicion armoniosa de los peryodos; no â lo raro, y peregrino de la istoria, sino â las expresiones artificiosas de la eloquencia; y en vez de azer famoso el nombre de tan gran Eroe, dexaria acreditado el arte, y persuaciones del Escritor, usurpando con las elegancias de un bello entusiasmo la pluma, toda, ô mucha parte de aquella gloria que se grangeò con sus trofeos ilustres la espada. Este peligro, â que estan expuestos los sucesos, dignos de eterna memoria por el valor, quando los escribe la eloquencia, igualmente se extiende â aquellos, que haze memorables la tragedia, si el pinzel, que los figura, es diestro, ô la pluma, que los refiere, sabia: por eso entiendo, que casos extremadamente lastimosos no necesitan, para su narracion, de Escritores eloquentes: y que quanto la noticia es mas tragica, y dolorosa, tanto debe ser la pluma, ô lengua, que la refiere mas rustica, porque sobre no tener necesidad de mendigar tropos, y figuras al arte de la eloquencia, para despertar los afectos de la compasion, y la ternura, â el solo se atribuira la comocion de estos afectos, y

asi quedara alistado en el numero de los singulares. Esta, en juizio mio, es la razon, porque aviendo tantos Sabios dicipulos de Minerva, en esta nobilisima republica de Guatemala, que con brillante erudicion la ennoblecen, y con amenisima eloquencia la ilustran, se hizo eleccion de mi insuficiencia para dar publica noticia de el extraño, fatal suceso, que le acaeciò el 29. de Julio de el año pasado de 1773; porque siendo peregrinamente lastimoso, y bastante por si solo à introducir dolor en los marmoles, y sacar lagrimas de las peñas, se juzgaron superfluos los peryodos de la retorica para referirlo; y se temiò azer sospechoso el caso, al que lo viese con bellos coloridos figurado. A mi pluma pues, no à otra pertenece publicar esta tragedia, yo debo ser el Escritor de este suceso. Quedense los Tulios, Quintilianos, y Demostenes para referir aquellos, en que para aprisionar las atenciones, y robar los afectos de el corazon, tienen que suplir la erudicion, y elegancia de las expresiones à la verdad; que para dar noticia de el de Guatemala, y con ella comover los corazones mas endurecidos à lastima, importa, que las vozes sean incultas, y desaliñado el estilo. Mas aunque à este fin sean superfluas las composiciones, y artificios de el entusiasmo, es indispensablemente necesario azer una breve discripcion de la noble Ciudad de Guatemala, en tiempo, que experimentò su lamentable ruina, porque no es grande el dolor de el bien perdido, si el bien, que se llora perdido no es grande.

Era Guatemala una de las mas famosas Ciudades, que dominaba en esta America Septentrional nuestro Español, Catolico Monarca, el Señor Don Carlos III el Sabio y entre las que sugeta en esta nueba España su imperio, la que solo á Mexico su capital cedia en grandeza, superioridad, y prerrogativas; si bien en su situasion pudieran hazerle otras ventaja, por estar circunvalada de cerros, que eran impedimento à la vista, y embarazo à su ermosura: aunque tambien tenia fuera del centro, ò en su vezina circunferencia algunas llanuras, que servian al recreo, y à la labranza. Descuellan entre los cerros de su immediacion tres monstruosos volcanes: el de agua, llamado assi, por las dulces vertientes, que le bañan, es, sobre util por su fertilidad objeto, delicioso à la vista, por que à lo desmesurado de su elevacion añade lo ermoso de su figura, echa al parecer à esmeros de el arte pyramidal. Los otros à quienes por aver vomitado muchas vezes umo, y llamas, intitulan de fuego, estando mas distantes de la Ciudad que el primero; an sido siempre la causa de sus temores, muchas vezes

la

la ocasion de sus quebrantos, y esta el instrumento de sus ruinas. El clima (aun que vario) es benigno, y apacible, porque en ninguna de las estaciones de el año declina â los extremos de calor, y frio, que uye la natural temperie de los cuerpos. La tierra fecunda, y apta con el cultivo á producir frutos de todos temperamentos. Entre las aguas se nota mucha variedad en sus qualidades, y efectos; unas frias, otras calientes, algunas medicinales, y todas abundantisimas, no solo para el uso de los abitadores (entre quienes era rarisimo el que no la conducia por aqueductos â la casa de su morada) si tambien para el riego de los campos, y trabajo de los molinos. A mas de estos, que eran muchos, avia en los llanos vezinos muchas quintas, potreros, y eredades, que igualmente servian â la recreacion, y utilidad de sus poseedores: en unas se labraban piedras, ó fabricaban texa, y ladrillo para los edificios; en otras se sembraba, y cogia pasto para las bestias: á estas, segun la variedad de especies destinadas al sustento de el hombre, y su servicio, daban alvergue muchas. Serviase para el trabajo de sus fabricas, y labores de 72. pueblos, que tenia circunvezinos, cuyos naturales le conducian diariamente los trabajos de su industria, y los respetivos frutos de su pais; en tanta variedad, y abundancia, que en ellos encontraba remedio la necesidad, artura el apetito, regalo el gusto.

Esta era Guatemala en sus contornos, ó circunferencia: en su centro era magnifica: su plaza mayor, en que avia todo genero de mercados, era en cuadro casi perfecto muy espaciosa; y una fuente perenne, que tenia en el medio, acia mas vistosa su simetria. Cerraba una de las cuadras la suntuosisima fachada de la Iglesia Catedral, y una dilatada Galeria de el palacio Arzobispal, á que estaba unida: â la diestra de las dos Coraterales, estaba situada la casa real, y contigua á esta la de moneda, cuyas frentes azia vistosas una arqueria de piedra curiosamente canteada, semejante al del Cabildo, que ocupaba la siniestra cuadra. La otra que miraba al opuesto la Metropolitana, daba abitacion á muchos particulares; y aunque carecia de la suntuosidad, y ermosura de las primeras, la azian vistosa su uniformidad, y balconerias: todas en la parte inferior tenian portales, en que se celebraban muchos comercios, y vendian se paradamente diversos frutos; y cada una en sus extremos daba paso á dos ermosas calles. Eran estas, y todas quantas servian de trasito á la Republica, muchas, rectas, y extensas en su longitud; y aunque no todas

de igual anchura, por tenerla algunas demasiada, ninguna avia tan angosta, que no diese ambito desaogado á dos coches, dexando suficiente paso á la gente de apie. Aun las menos principales estaban curiosamente empedradas; é inclinadas insensiblemente al medio daban corriente à las aguas llubias, y à las que vertian por canales (unos ocultos, superficiales otros) las fuentes, de que abundaban casi todas las casas. En la fabrica de estas avia mucha variedad yà en su disposicion, ya en sus tamaños: pocas tenian abitacion alta; pero eran varias las en que se registrava una pieza sobre todas eminente, que dando paso á un balcon, ó corredor volado á alguna plaza, ó calle, era diversion domestica á sus moradores.

En el corto espacio de veinte y dos años, que promediaron entre las dos ultimas ruinas que padeciò esta infeliz Capital, de suerte se renobaron sus antiguas fabricas, y creciò tanto el numero de las nuebas, que con verdad se decia, que era nuebo todo Guatemala. El mayor numero de casas era de tal amplitud, suntuosidad, y de construccion tan bella, que no solo se atendia en ellas el abrigo, y comodidad, sino al recreo, á la grandeza, á la ostentacion: eran magnificas en la extension de sus sitios, en las medidas de su altura, en la amplitud de sus atrios, en la diversidad de sus oficinas; y ermosas por lo exquisito de sus labores, por la ordenada distribucion de sus piezas, la simetria de sus claustros, la diversion de sus jardines. Las puertas, asi exteriores, que les daban entrada de la calle, como interiores que la daban á sus piezas principales, eran de madera fina, curiosamente labrada: de la misma, y de el mismo modo eran las de los miradores, y ventanas, por donde se les comunicaba la luz en mucha copia, por ser grande la concavidad, y rasgo de estas. Cerrabanlas en la parte interior puertas de vidrio (de cristal fino muchas) y en la exterior rexas de fierro bien labradas. Era correspondiente á la perfeccion, grandeza, y ermosura de los edificios, el aseo, curiosidad, y riqueza de sus adornos: costosas tapizerias, texidas de diversas sedas, tal vez matizadas de varios colores; laminas curiosas, pinturas exquisitas, guarnecidas de plata, de carey, y nacar, ò de madera dorada; espejos finos, y grandes; pantallas, y arañas, ó de plata, ò de cristal; suntuosos escaparates, prolixa, y ricamente adornados; silleria bien labrada, y ermoseada con diversidad de oro, ó pinturas; alfombras, ó esteras finas curiosamente texidas: eran los aliños, y atavios, que

azi

azian gratas á la vista las piezas principales de las casas; igual en proporcion à este era el aseo, y curiosidad de las mas ocultas. Y si esta era la fabrica, y adornos de las abitaciones particulares en Guatemala ¿qual seria la magnificencia, ermosura, y ornamento de los sagrados templos? Es voz comun, que ê escuchado (y con particular complacencia) repetidas vezes á muchos estrangeros, y Europeos, despues que peregrinaron varios Reynos de la Cristiandad, que en ninguno se nota aquella generalidad, aquel esmero, y aseo prolixo, que asi en las fabricas, como en sus adornos se admiraba en los templos de Guatemala.

No eran todos de igual grandeza, pero eran de bella arquitectura todos, y en su varia simetrica disposicion se descubrian los primores de el arte, y la pericia de los artifices: unos eran de arcos cerrados, otros de bobedas, y de cañon otros: en las cornisas, capiteles, pyramides, relieves, y otras labores, que sirven de realze á las fabricas, avia mas variedad: aviala igualmente en los tamaños: algunas eran de una sola nave, muchas de tres; las mas corridas, pocas cerradas: á excepcion de la Iglesia Catedral, que á mas de sus tres espaciosas naves, tenia dos Ordenes de Capillas en los dos lados coraterales, á que daban entrada unas puertas gigantes igualmente ermosas por su labor, y su dorado. A esta sola cedian la superioridad, y preferencia en su estructura las de las Comunidades Religiosas, que campeaban soberbias, y magnificas sobre las restantes, y con ellas componian el numero de veinte y seis, sin incluir el de las hermitas, y oratorios, que eran quince: y aunque en la grandeza de las fabricas avia desigualdad en todas, era á todos unibersal el aliño; y en tanto extremo en algunas (si acaso en el culto, y la piedad ay extremo) que avia muchos templos, en que apenas se descubrian algunos pequeños campos de las paredes, por que á mas de la multitud de retablos bien tallados, y dorados, que avia en todos (quantos permitia la capacidad de el templo en muchos) cubrian sus espacios ò algunas laminas, espejos, y pinturas ricamente guarnecidas, y colocadas con arte, ó alguna talla de madera pulidamente labrada, y dorada. Las cornisas sobre salientes, en que fenecian las paredes, y daban principio al medio globo, ó esfera de las bobedas, ó arcos, eran repiza á una, ó barandilla, ó rexa (segun las ideas varias de el artifice) de madera, que dorada, ò esmaltada corria por todo el cuerpo de la Iglesia, sin excepcion de sus cruzeros, y bobeda, ó bobedas principales. Esta era la suntuosidad de los templos de

Gua-

Guatemala; y no era en su linea inferior la de los edificios publicos, la de los dos palacios, Real, y Arzobispal, casas de Cabildo, y de Moneda, Real Vniversidad, dos Seminarios de niños, uno de niñas, Real Aduana, ocho Conventos de Religiosos, cinco de Monjas, tres Beaterios, dos Ospitales, dos Carceles de hombres, y una de mugeres; en que se descubre alguna parte de la grandeza formal de Guatemala: sobre esta goza las prerrogotivas de ser Capital de un basto Reyno, cuya jurisdiccion dilatada, á mas de seis cientas leguas, y demarcada por los dos mares, de Norte, y Sur, compreende baxo de si tres Obispados sufraganeos, onze Ciudades, muchas Villas, y mas de novecientos pueblos, repartidos en veinte y quatro Goviernos, y Alcaldias mayores, que domina la Real, pretorial Audiencia con su Ilustre Presidente, el Consejo, y Regimiento, los Juzgados de tierras, de bienes de difuntos, de Cruzada, de papel sellado, y bienes de Comunidades, Ordinarios de Provincia, Tribunal de cuentas, y los de las respectivas rentas Reales.

No es menos autorizado el orden gerarguico de la Iglesia, à quien, despues de su cabeza, el Illmò. Señor Arzobispo, componen nueve Señores Prebendados, de ellos cinco dignidades, dos Curas Rectores, sin los de las otras parroquias, que, son tres, y alguna Clerecia: ocho Conventos de Religiosos, tres de ellos cabezeras de Provincia, cinco de Monjas, tres de Beatas, dos Colegios. Igualmente la ennoblece su ilustre Ayuntamiento, compuesto de dos Alcaldes ordinarios, trece Regidores, Procurador Syndico, y Mayordomo: la sabia, Real, y Pontificia Vniversidad de San Carlos, en que se veen brillar tantos ingenios, y florecer con notorio adelantamiento las letras, à esmeros de ocho Preceptores, que regentean otras tantas Catedras dotadas, y en ellas en señan diversas facultades, sobre tres, que sin estipendio alguno presiden dos Religiosos de mi P. S. Francisco, y uno de mi P. Santo Domingo: muchas personas condecoradas, ó por su cuna, ó por sus empleos: un crecido numero de comerciantes, que con la preciosidad de los frutos de la tierra (señaladamente el del Añil) an echo opulentos caudales, y enriquezido á otros Reynos: y una copiosa multitud de plebe en que avia muchos insignes artifices, particularmente en los artes de musica, pintura, escultura, plateria, talla, y arquitectura, en que podian competir con las naciones mas cultas: y tomando el numero de toda clase de personas, que residian en Guatemala, computanse mas de sesenta mill. No son

de

de omitir aqui, para que se vea mejor la grandeza de esta Capital, dos privilegios singulares, que goza, y gozan pocas: uno el de tener manifiesto, y patentemente expuesto al culto publico el divinisimo Sacramento de el altar, circulando por todas las Iglesias su Sacramental presencia en todo el año; y con Indulgencias concedidas por su Santidad, á los que ocurriesen á adorarle. El otro, tener casa de Moneda, en que se acuña oro, y plata: que uno, y otro la distinguen, y ensalsan sobre otras Ciudades, aun Capitales.

Este es solo un diseño, un borron de la noble, magnifica, opulenta, deliciosa Ciudad de Guatemala. Pero (ò dolor!) que quando mas gozoza se recreaba en las cumbres de su gloria: quando lisongeada de la fortuna, aspiraba ambiciosamente inquieta á mayor dicha: quando creyendo afianzada en rocas incontrastables la maquina toda de su grandeza, pretendia, pisando las lineas de florida corte, remontar sus buelos sobre las Ciudades mas famosas de la Europa: quando mas suntuosa por sus fabricas, populosa por su vecindario, opulenta por su comercio, respetosa por sus tribunales, celebrada por sus letras, distinguida por sus blazones, era gloria de sus ijos, alvergue de los agenos; entonces le promulgaron su ruina, y desolacion los Ados. Cayó la corona, que ceñia sus cienes, y al punto sintieron mortal desmayo sus locas presunciones. Obscureciose todo el esplendor brillante de su gloria; y en arrebatados instantes desapareciò el agigantado bulto de su grandeza. Cayó en fin Guatemala, ó oprimida de su grande peso, ò desvanecida de su fortuna, y cayò como Babylonia al golpe de la indignacion Divina, por medio de un violentisimo terremoto. Muchos á padecido desde su fundacion esta desgraciada Capital: los mas notables, y que an causado en ella no poco extrago (aunque nunca igual) an sido en los dias, y años siguientes: en 21. de Marzo de 1530: en 11. de Septiembre de 1541: el año de 1565. (de este se ignora el dia) en el de 1575: en 30. de Noviembre de 1577: en 23. de Diciembre de 1585: en 13. de Febrero de 1651: en 4. de Marzo de 1679: en 12. de Febrero de 1689: en 4. de Agosto de 1702: en 29. de Septiembre de 1717: en 4. de Marzo de 1751: en 21. de Junio de 1765: en 24. de Octubre de el mismo año; y el del presente de 1773, dia 29. de Julio, consagrado al culto de la esclarecida Virgen Santa Marta, que es el principal asunto de esta relacion, y el que sin duda á echo sobre todos mayor estrago: precedieronle,

con interpolacion de dias, otros muchos, que comenzaron el dia 11. de Junio; sin algunos de menor momento, qué se presintieron desde fines de Mayo) entre ellos de tan recio movimiento algunos, que ocasionaron notable daño en muchas casas (singularmente en los techos) y mayor en las Iglesias de las Monjas Carmelitas, Religiosos Dominicos, y ospital real de San Juan de Dios: y aunque no el de estas, el de otros edificios, se fuè reparando en las treguas, que la tierra daba: continuaronse estas con alguna pausa, y prolongacion de tiempo entre sus commociones hasta el dia 25. de Julio, en que las repitiò á menos espacios; y aunque, algunas fueron tan grandes, que infundieron terror, y espanto en los Corazones, solo fueron ensayos de las que sentimos el 29. del mismo Julio.

Este dia, digno de notarse con negros calculos, y el mas funesto para Guatemala, por aver sido el de su lamentable catastrofe; à las tres, y quarenta minutos de la tarde temblò la tierra, y aunque fuè de no poco momento este temblor, fuè muy importante, para salvar la vida, à los abitantes de la Ciudad, por que fué sin duda prevencion, y aviso de la divina clemencia (que aun quando descarga Dios el golpe de su indignacion sobre los delinquentes, no olvida, como notò Habacuc (cap. 3. 3.) las dulzuras de su misericordia) para que puestos en salvo, ò apercebidos à la fuga, se apartasen de los peligros, y las ruinas, que avia de ocasionar el siguiente. Asi sucediò: unos llevados del susto, y temerosos de el riesgo, buscaron, permaneciendo en los desplobados, lugar de asilo: otros, aunque sosegado el primer movimiento de la tierra, se restituyeron á sus moradas, sobresaltados, y rezelosos prevenian, à la mas leve commocion, pronta la fuga; y bien fuè esta prevencion necesaria, para burlar muchos el duro golpe de una opresion, y de la muerte, segun fuè instantaneamente ruinoso el segundo terremoto. Sintiose este diez minutos despues, que cesò el primero; y fué tan rapido, tan violento, tan feroz, que desde su primer bayben comenzò à azer su deplorable efecto en el orrendo destrozo de los edificios; no aviendo promediacion de tiempo entre su primer impulso, y la destruccion de las fabricas, por que en el mismo punto, en que se sintiò el movimiento de la tierra comenzaron, ò á dividirse enpartes, ò à desplomarse. Fueron varios, y ruinosos todos, sus movimientos: yà se movia orizontal, ya verticalmente, à la manera, que se mueven en el mar las olas, oprimiendo, y leventando el suelo: ya con

movi-

movimiento de trepidacion tan violento, que azia saltar quanto sustentaba, comò oprimida de la gravedad del peso, que tenia, de modo, que nadie podia mantenerse en pie, ni aun de rodillas: à veces se banbaleaba: otras parece, que erbia, y que aviolencia de los empuges se abria en grietas; y muchas, que ya se undia, aziendo retirar, por uyr el precipicio, à los que sostenia: parecia enfin, que falseando los exes de la tierra; ò que desprendido de sus polos el globo, y desviado de el punto centrico, en que cimentado en solidos fundamentos lo colocò el Criador, caya trastornada, y precipitadamente á la profundidad de una caverna. Los hombres, por no caer tomaron el arbitrio de postrar tendidamente en tierra todo el cuerpo: lo mismo azian los brutos, no bastandoles quatro pies, para sustentarse en ellos: los arboles, que de raiz no cayeron, inclinandose á una, y otra parte daban con las ramas en el suelo: los ladrillos bien enlazados, y estrechamente unidos con finas mesclas en los pavimentos de las casas, y las piedras en las calles, rompieron sus encaxes, y saltaron.

No se descubriò aquella tarde todo el daño, que causò en los edificios tan espantoso, y raro fenomeno; ò porque poseidos de un gran terror, y medrosidad los Corazones, solo aplicaban todos el cuidado á salvar las vidas; ò porque el polvo, en que se desizieron, y esparcieron en la atmosfëra, arruinados los edificios, formò en ella tan densa nube, que fuè impedimento al examen de los ojos, y causa de que muriesen sufocados muchos; y oprimidos de las ruinas otros, porque perdido con la turbacion el tino, y obscurecido con el polvo el ayre, se metian, ignorando el sitio, en donde estaban en los mismos peligros, de que uyan. Mas aunque esto ocultò aquella tarde mucha parte de el efecto, y lastimoso estrago, que causaron los primeros, orrendos movimientos de la tierra; el ruidoso estrepito, que izieron al caer en ella las fabricas, y el desconcertado repique de las campanas, introduciendo nuebo orror, y desaliento en los animos, dieron el primer aviso de su total ruina, y destruccion á todos. Este, y el implacable enojo de esta comun Madre, que como irritada contra sus ijos, queria despedirlos de si, y sacudir el iugo, que la oprimia, siguiendo sin intermision, ya con mas, ya con menos colera, la inquietud violenta de sus commociones, izieron temer mayor estrago, y consternaron de modo los Corazones de todos, que desesperados ya de la vida temporal, solo conspiraban á asegurar, por medio de el arrepentimiento la eterna: nadie creyo en tan desecha tormenta quedar

con

con vida, porque todos esperaban por momentos ser sepultados en las entrañas de la tierra. Todo era confusion, todo orror: faltò el consejo à los Sabios, y à los animos mas esforzados el aliento. Pusose en desconcierto todo el orden, y armonia de la Republica: aparecieron los campos, las calles, y plazas pobladas de gente de todas clases, todos turbados, todos medrosos, pues en solo el semblante macilento, y palido de cada uno se leyan los sustos, y temores, que encubria en su pecho.

Olvidò sus recatos el pudor, aziendose visibles al publico en sus trages domesticos las mugeres mas onestas, y los Religiosos mas retirados: presentaronse igualmente á los ojos (y fuè este el espectaculo mas doloroso, à los de la piedad) entre la confusa multitud todas las comunidades de Monjas, y Beatas, que batidos los muros, rotas, à violencias de el terremoto, las margenes de su clausura, salieron á buscar en campo abierto refugio, y seguridad á sus vidas. Los achacosos, los decumbentes, à quien no puso el rigor de su dolencia grillos, temiendo en sus lechos, y abrigos mayores riesgos, se expusieron á los de la inclemencia, é intemperie de los despoblados. Los reos, y facinerosos, á quienes tenian en dos carceles (la de Corte, y la de Cabildo) puestos en justa prision sus delitos, gozando esta ocasion indulto, salieron por las puertas, que les franqueò, en las brechas, que hizo, el terremoto: hasta los brutos, poblando de tristes alaridos los ayres, y como previniendo con su natural instinto el riesgo que amenazaban los techados, salian de tropel á las calles. Asi eran estas, las plazas, y todos los despoblados una confusa, desordenada mezcla de personas de todas gerarquias que turbados, pavorosos, y enagenados de si mismos, andaban tumultuariamente á todas partes; como buscando en alguna consuelo á su tribulacion, ò senda para uyr los peligros: pedianse reciprocramente unos á otros consejo, pero no acertaba á darlo, aun el mas sabio. Cada uno imploraba en la piedad de otro algun socorro; pero nadie lograba el auxilio, porque nadie podia valerse aun asi mismo, y todos padecian igual conflicto. Olvidaron los Padres á sus ijos; los Maridos desatendian á sus mugeres; en nadie se allaba el menor consuelo; todos eran invalidos; todos estaban sumamente atribulados: muchos, oprimidos de el dolor, y la congoxa, padecieron mortales desmayos aquella tarde; á algunos solo el susto quitò lavida; (como sucediò à Don Antonio Hermosilla electo Alcalde mayor de Sonsonate) y en las acciones desregladas, que azian otros, y

pa-

palabras irrisibles, que proferian, daban claro testimonio de tener perdido, ó trastornado el juicio.

No tiene voces el arte para referir con puntualidad este caso: son muy inferiores las expresiones todas de la eloquencia para explicar cabalmente quanta, ó qual fuè la tribulacion, y angustia de los infelizes abitadores de Guatemala en aquella triste, memorable, tarde. Fuè muy semejante á la que se refiere en el cap. 3. de el lib. 2. de los Macabeos, que padecieron los de Jerusalem, quando por orden de Seleuco, Rey de el Asia intentò Heliodoro extraer de el sagrado erario, para expender en usos profanos, los tesoros de el templo: y una representacion, ò en sayo de la que en repetidos vaticinios de la Escritura Sagrada, an de padecer los mortales en aquel ultimo, tremendo dia, en que á de venir el Juez supremo á recidenciar sus causas. Crecian por puntos la congoxa, porque no aplacaba su furor la tierra; y aumentabala sobre manera un espantoso, subterraneo estrepito, que precediendo á sus concusiones, resonaba entre sus senos: (Virgil. Georg. lib. 1. insolitis tremuerunt montibus Alpes::: sub pedibus mugire solent, & juga celsa moveri) á semejanza de el que aze en su rompimiento la gruesa nube en una tempestad recia: como que bramaba enfurecida, y que queria, abriendose en bocas, sorber, y sepultar en sus cabernas á los Ciudadanos de Guatemala.

A este orisono, tremendo sonido de la tierra, respondian, como aziendo coro con ella, los angustiados Ciudadanos con dolorosos gemidos, y tristes vozes; y si bien el conjunto, y desconcertada multitud de ellas era destemplado eco, que resonaba desapacible à los oydos umanos, formarian sin duda las mas dulces consonancias, y agradable musica á los divinos; porque todas eran clamores, y deprecaciones al Cielo, para templar los rigores de su justificado enojo. Vnos repetian en devota cancion el trisagio: Santo Dios, Santo fuerte &c.: medio, que desde los famosos temblores, que en el siglo quinto quando imperaba Teodosio, afligieron á Constantinopla, en tiempo que la governaba San Proco, descubriò piadoso, y acreditò eficaz Dios, para suspender las exequciones de su ira en las turbaciones de la tierra; elevando y suspendiendo en el ayre, por ministerio de Angeles á un niño, que repitiese este cantico. Otros, implorando la intercesion de la Reyna de la gracia, y de los Santos, solicitaban á empeños de su piedad el remedio. Todos, por firmar con Dios las paces, contendian porfiadamente expiar en el Santo Sacramento de la penitencia sus culpas: aplicaronse à

este ministerio muchos Sacerdotes; mas como no era posible extender á cada uno de todos este beneficio, al que no alcansaba el logro de la confesion Sacramental, creyendo, que para gozar el de la absolucion era necesario decir á vozes sus culpas, no tenia rubor, ò empacho de publicarlas. Muchos al aspecto de un Crucifixo, que llebaban en las manos, protestaban su dolor, y firmaban sus propositos. Y pasando de el Sacramento á la virtud de la penitencia, unos se erian reciamente los pechos, otros los rostros, y muchos ordenados en publica procesion castigaban con sangrientas diciplinas sus Cuerpos. Rompieronse los lazos de algunas amistades menos onestas: soldaronse los de otras licitas que rompiò la discordia: izieronse algunas restituciones de bienes, de onra, y de fama: ataronse con el vinculo matrimonial muchas personas; y pidiendose mutuamente perdon los que tenian las voluntades discordes, establecieron perpetuas pazes.

De este modo, y con gemidos tiernos, quebradas voces, y amargos llantos, todos atribulados, todos contritos intentaban, mitigando los ardores de la divina justicia, que contemplaban contra si irritada remover con el antidoto de la penitencia los daños, que ocasionò en ellos la culpa: pero al paso que medrosos todos porfiadamente se empeñaban en reparar las quiebras de sus conciencias, la tierra pertinazmente inquieta, é implacablemente enfurecida, repitiendo á cortas treguas sus espantosos bramidos, y estremecimientos concluya con el lamentable destrozo de los edificios. Vnos afirman, que fuè continuo sin intermision toda la tarde este formidable fenomeo, aziendose menos sensible, el tiempo que reprimia las vivezas de su furor, y perceptible á todos, quando encendido en nuebas coleras, explicaba mas su indignacion. A otros parecio, que no fue uno, sino muchos, repetidos á cortos intervalos, el terremoto: lo cierto es, que no cesaron en todo el resto de la tarde, en toda la noche, el dia siguiente, en todos los succesivos, y aun asta el tiempo en que se dà esta noticia; y que á cada temblor grande acompañaba el pavoroso, subterraneo estruendo.

En la continuacion de este conflicto serro el dia, y augmentò el orror, y miedo con sus tinieblas la noche: aun no avia tomado entera posesion de nuestro emisferio, quando armado igualmente contra nuestros delitos el Cielo, unido á tomar venganza de ellos, con la tierra, fulminando centellas, disparando rayos, entre la ruidosa tempestad de una tormenta comenzò á desatarse en copiosas llubias laesfera, que continuaron con tenacidad toda la noche. Quanto augmentaria la incomo-

didad,

didad, los daños, y trabajos este nuebo acaecimiento, bien se advierte: creciò en gran manera la perdida de muchos bienes que aun esparcidos á violencias de el feroz terremoto, por los suelos, y barajados con los fragmentos de los edificios, ubieran sido extraidos, utiles á sus dueños; pero introduciendose la agua en los senos mas ocultos de los templos, y las casas por los resquicios, y aberturas que encontraba en ellos, y aziendo con la mezcla de el polvo, immundo lodo, manchò, y perdiò muchas preciosas mercadurias, costosos muebles, bellas pinturas, archivos, papeles, libros, &c. Pero aun mayor, que en los bienes fue el daño, que ocasionò en las personas; por que arruinadas enteramente las casas de su morada, unos; y medrosos de retirarse â las que se mantenian enpie, otros; ya por que contemplaban la flaqueza de su consistencia, ya por que la repeticion porfiada de los temblores no les permitia este arrojo; repartidos en los campos, y las plazas todos, sin allar arbitrio para defenderse de las inclemencias de el tiempo, y gozar los reposos de la noche, pasaron insomnes todas sus vigilias, sufriendo, sin algun abrigo, la destemplanza, y rigores de las llubias: â excepcion de algunos, que â los primeros baybenes del furioso terremoto, abandonando sus bienes, sus casas, y sus familias, salieron aquella misma tarde de Guatemala, buscando en la distancia seguridad: pocos aun de los que se retiraron â lugares vecinos, la encontraron, pues â muchos de estos se extendio, aziendo iguales estragos, que en la Capital, el terremoto. Los que se lisongeaban esentos de los sustos, y peligros en su aloxamiento, ô no encontraron ò encontraron poco remedio al ambre, â la desnudez, al desabrigo.

Pasada asi entre los rigores de dos enfurecidos elementos toda la noche suspendiendo el uno sus llubias, y repitiendo infatigable el otro, à cortos plazos sus tremendas commociones, siempre acompañadas de retumbos espantosos, rayò el dia; y quando sus luces pudieran ser lenitivo á tanta pena, y consuelo en tanta angustia, sirvieron al augmento de los pesares, aziendo con su claridad patente, ò presentando á la vista de todos los desventurados Ciudadanos de Guatemala, en los destrozos crueles, que en la tarde, y noche antecedentes avia echo en ella la succesion continua de los terremotos, el mas triste, y doloroso espectaculo, que avian registrado sus ojos. No pudieron estos negarse al llanto, porque no ubo Corazon, aun de aquellos, que pueden apostar dureza con los bronzes, que esta vez no se rindiese al dolor, á la pena, al sentimiento. Lloró Scipion, viendo destruida entre las voracidades de un incendio á Cartago. Llorò David, y todo su exercito

(1. Reg. 30. 4.) asta agotar todos los caudales de el llanto, mirando reducida à cenizas por los Amalecitas á la Ciudad de Siceleg. Y asta en Cristo, virtud divina, se descubrieron las flaquezas de ombre, en un tierno, dolorido llanto, (Luc. 19. 41.) quando previo desolada, y postrada en tierra por los Romanos à Jerusalem: que esto de veer con sereno rostro, ò celebrar con afectos de complacencia la desolacion de una Ciudad es impiedad reservada á la inumanidad de un Neron, aquel monstruo de la naturaleza, que no satisfecho con ser fiera entre los ombres, pasò aser cruelisimo entre las fieras. ¿ Qual seria pues el dolor, qual el llanto de los abitadores de Guatemala, viendo enteramente arruinada á su amada patria, obscurecida su gloria, abatida su grandeza, su ermosura afeada, su verdor marchito? Apareciò aquel dia Guatemala un destrozado cadaver, digno verdaderamente de las mayores lastimas la que poco antes era centro apacible de las delicias; á manera de el cuerpo, que despues de los combates de una sangrienta, y prolongada batalla, queda en el campo no solo exanime, pero erido todo, y despedazado. No avia en toda ella parte sana, ni fortaleza, que á las repetidas baterias de el terremoto no se rindiese: los edificios, que no quedaron enteramente postrados, y batidos, salieron de la contienda tan lastimados, tan desflaquezidos, tan maltratados, que luego se reconocieron incapazes de remedio, porque aparecieron tan inutiles al reparo, como al uso.

Algunos (donde menos desaogò el temblor sus furias) se conservaron en pie; pero las aberturas endidas de sus paredes, la dislocacion de sus partes, el descuaderno de sus encages, lo desrotado de sus enlases daban informe de lo debil de su consistencia, y avisaban, que al mas leve impulso quedarian postrados. Otros se dividieron en varios fragmentos, que separados entre si, cayeron unos, y se sustentaron, aunque con igual flaqueza, otros. De estos, saliendo de reglà, y perdido el nivel, muchos, quedaron de suerte vencidos á una, ù otra parte, sin tener por alguna quien los sostenga, que casi milagrosamente se conservan asi asta oy. Solo las fabricas de el Real Claustro, y gremio de Doctores, y de el Colegio Tridentino, erigidas à direccion, y esmeros de el Señor Doctor, y Maestro Don Juan Gonzales Batres, Chantre de esta Iglesia Metropolitana, en que á la circunstancia de solidas se añadiá la de nuebas, no padecieron muy grave daño, de modo, que fuè reparable el que padecieron: pero el riesgo, que en si no te-

ni

nian, teníanlo, en una de las elevadas paredes de la Iglesia Catedral tôda quarteada, y distante solo de dichas fabricas el ancho de una calle. Otras (y por cosa singular se señalan) quedaron poco dañadas, y algunas de sus piezas alparecer ilesas, pero en todas es sospechosa, despues de tan recios baybenes, la solidez. En los techos padecieron, aunque no igualmente, todas, porque ninguna ubo, que á las violentas mociones de la tierra, no rompiese las azoteas, ò despidiese las texas: en algunas de estas, que se conservaron en los techos, se noto la particularidad de estar dividida cada una en muchisimas, y menudisimas piezas (como si lo ubiesen echo estudiosamente á golpes de un martillo) todas colocadas en el mismo sitio, ó lugar, que tenian unidas.

Mas aunque à toda la Ciudad, sin exepcion alguna, extendió sus daños el furioso terremoto; en la extensa poblazon de el barrio de la Candelaria, y su Iglesia; en nuestro templo, y Convento de Predicadores, y sus vezindarios, fuè donde vomitando la tierra mayores coleras izo mas lastimosos estragos: aqui fuè donde apareciò la mayor tragedia; donde se igualaron los edificios con el suelo; y donde perdiò Guatemala, aun su figura: porque postradas á una, ù otra parte las fabricas, cubiertas de sus materiales las calles, y sembrados desordenadamente de funebres despojos todos los sitios, no aparecieron, ni sus lineamentos. Todo era un confuso monton de ruinas, que declaraban con evidencia aver sido el brazo de el Omnipotente el que empuñò la espada, y descargò el golpe, porque ninguno inferior à el podia azer en tan arrebatados plazos tan gran destrozo. Conociose esto mejor en el que se viò en nuestra Iglesia, una de las mas soberbias, y magnificas de esta Capital, y à ninguna en la solidez, y fortaleza de su construccion inferior: resolviose toda en partes, porque quedò batida hasta los fundamentos; y como era tan grande maquina, cayendo unos fragmentos sobre otros, no se divisaba otra cosa, que un gigante promontorio de ruinas, un elevado torreon de mezclas, y piedras. Fuè este entre todos, el mas funesto teatro, que se presentò à los ojos, y el objeto de el mas vivo dolòr, y mayores lastimas: nadie le miraba sin ternura; pocos al veerle reprimian las lagrimas; y á todos se oya ablar de el con asombrò, admirando, que tan brevemente ubiese quedado reducida á polvo una fabrica, que por su grande artificio, y solida estructura, se juzgaba esenta de la jurisdiccion de los infortunios, y sus ultrages.

Mas no fuè incentivo al mayor dolor veer postrada por los suelos

tan bella, suntuosa fabrica, y perdido, en los aliños, que la ermoseaban, álajas, y preciosidades, que en ella servian al culto, un opulento tesoro; sino la consideracion de estar despedazadas de los fragmentos, y sepultadas entre el polvo tantas devotas Imagenes, que depositaba: entre ellas la peregrina, y famosa de la Emperatriz de el Cielo, MARIA Señora, con la advocacion, y titulo de el Rosario (venerada separadamente en su Capilla, abreviado alcanzar de la gloria) que juntando á la nobleza de su materia (es de plata) todos los aciertos de el arte en su escultura; y conciliando los respetos de la soberania, en un semblante magestuoso, con las dulzuras, de la clemencia en un aspecto alagueño, era justamente dulze echizo de las almas digno objeto de las adoraciones, pasmo de las ermosuras, y copia tan viva de su original, que puesta en paralelo con el, como aquella que pintò el famoso Publio, pudiera de ambos decirse lo que de aquella, y su prototipo canto Marcial:

Ipsam denique pone cum tabella,
Aut utramque putabis esse veram,
Aut utramque putabis esse fictam.

No bastaron estos atributos, perfecta imitacion de los que ennoblecen al exemplar sagrado, á poner respeto al polvo, paraque no sepultase, pusiese deformidad, y dividiese en varias piezas la soberana estatua: bien, que extrayda despues, ordenada, y compuesta à solicitud de nuestros Religiosos; y á esmeros de artifices peritos, restaurò (es comun dictamen, que con ventajas) toda la belleza, y perfecciones, que avia perdido: duplicando su ermosura, para copiar mas vivamente á su original sagrado, á quien en varios capitulos de los epitalamios (Cant. 1. 14., & 4. 1.) intitula dos vezes ermosa el divinò Esposo. Quiso padecer el ijo igual fortuna con la Madre, en el tiernisimo, respetoso simulacro, que le representaba, caminando fatigado de el grave peso de la Cruz; al Calvario, donde se ofreciò en ella por nuestras culpas á su Padre Celestial, sagrada victima; y se veneraba en la Iglesia parroquial de la Candelaria. Era esta una de aquellas efigies, que acierta á formar pocas vezes la estatuaria; traslado tan cabal de su prototipo, segun la idea, que forma la piedad de el en este paso; que parece alentaba su mismo espiritu, aun quando oprimido de la gravedad del peso, y desflaquezido de los tormentos, le faltaba el aliento; y á quien pudiera apropriarse la letra,

que

que á una imagen suya, perfecta en su imitacion, mandò poner Alexandro: *Hic adest Alexander. Hic adest Cristus*: O puesta en cotejo con su exemplar, repetirles la cancion de Ovidio:

Non sunt duo, sed forma duplex:
Neutrum, & utrumque videtur.

Y como representaba al Redentor en aquel misterio, en que bañado de la Real purpura de su sangre, coronado de espinas, cercado de dolores, iba Cordero manso à sacrificar su inocencia por nuestro amor; asi como era el credito, y las marabillas de el arte, era tambien digno empleo de la piedad, y las ternuras: pero ninguna de estas recomendaciones, ni el respeto devido á su altisimo original, fuè bastante á reprimir los furores de el terremoto, y poner limites en su jurisdiccion para que no descargase el golpe, ni sepultase menudamente despedazada, entre los fragmentos de el templo de la Candelaria, que postrò en tierra, la venerable efigie ¡O arcanos insondables de el altisimo! ¡O juizios de Dios inescrutables!

Aun son dignos de mayor asombro, al veer, que ni el soberano exemplar, ò el mismo Cristo en persona, quizo gozar esta vez privilegios de immunidad, ó de excepcion, yaciendo igualmente ultrajado, y cubierto de las ruinas, y de el polvo en la presencia Sacramental de varias formas, que depositaba nuestra Iglesia en dos Sagrarios, la parroquial de la Candelaria en uno, y el Oratorio publico, que intitulaban de Espinosa, en otro. Mucho mas pasman estas tragedias, ó que ni Cristo, ni las sagradas Imagenes ubiesen sido esentas de las furias de el terremoto, aviendo Dios librado, y usado de estrañas providencias, y medios extraordinarios, para librar la vida à los que no fueron cruel despojo de su saña. De estos apenas se escucha alguno, que no cuente algun suceso raro en su libertad, y no crea milagrosa su conserbacion. No son todos acreedores á igual fee, ò asenso: menos en punto, en que á la complacencia natural de referir casos peregrinos juntan los necios el concepto de azer obsequio á la piedad con la ficcion: pero de personas de madurez, de discrecion, sabias, prudentes, verazes, llegaron á mi noticia algunos, que aun que no asiento con firmeza, aver sido milagros, menos lo niego, y los reputo en el orden de sucesos muy peregrinos. No era facil uyr la muerte en caso, en que fuè el estrago tan subito, tan re-

repentino, y simultaneo, ò concominante al primer impetu, y movimiento de el suelo: asi no admira, que muchas personas, ubiesen fenecido oprimidas de los fragmentos; ignorase a punto fixo el numero de todas; solo se sabe, que fueron muchas: no es corto el de los que, notada su falta, no pudieron extraerse sus cadaveres, por que sepultados, los cubrieron enteramente las ruinas: de estos fueron Fr. Francisco Zepeda, Religioso lego de los Misioneros de N. P. S. Francisco; Fr. Manuel de Santa Catarina, donado de Nuestra Orden; las Beatas, Micaela Medrano de Santa Rosa, y Dorotea de las Yndias; un Yndio, que trabajaba en nuestra Iglesia, y cinco, que estaban en el saguan de una casa inmediata á la Candelaria. De los que entre ellas descubrian alguna parte, se numeraron (sin los eridos, y los que fallecieron en los pueblos contornos) ciento veinte y tres. Y para dar á estos eclesiastica sepultura; no siendo posible acerlo en los templos, por que ni sus ruinas permitian la entrada, ni los cadaveres, por su corrupcion, la demora, el M. Illtre Sr. Presidente nombrò varias personas seglares, y otras eclesiasticas el Illmo Sr. Arzobispo, para que asociadas unas de otras, y repartidas por todos los lugares de la Ciudad, buscasen los cuerpos defuntos; y precediendo la bendicion de el lugar en que los allasen, y algunas preces por el eclesiastico, procediese á la umacion de ellos el secular. Fuè esta providencia no solo efecto de la piedad cristiana, sino precaucion, que se considerò muy oportuna para evitar mayor daño; porque percibiendo el olfato la molesta fetidez, que exalaban los cadaveres, se temiò que infestados de su corrupcion los ayres, pasase el contagio á los vivientes. Las que se dieron para alivio, y conservacion de los vivos que quedaron sosobrando entre las olas de un mar proceloso de congoxas, y amarguras, fueron igualmente oportunas, y eficaces.

Al fallecimiento lamentable de la infeliz Capital ubo una sequela de males; consequencias forzosas de su destruccion: quedaron sus moradores no solo sin el alvergue de sus casas, pero sin los alimentos, y agua necesaria, para la conservacion de la vida: alpunto se suspendieron todos los comercios, y escasearon todos los viveres: muchos, ó para sus gastos, ó para ventas, tenian copia de estas providencias en sus moradas: pero nadie se atreviá á sacarlas, ò porque las contemplaban perdidas, ó porque temian peligrosa la entrada. Por conciderar asi la de la Ciudad, y por que á los impetuosos, repetidos movimientos de la tierra, y con-

ti-

tinuacion de las llubias, desgajados muchos terrenos, negaron el paso los caminos; suspendieron la introduccion de los abastos, que conducian diariamente de sus vezinos pueblos, los Yndios. Asi mismo se impidiò el curso de las aguas, porque se cortaron, tambien á impulsos de los terremotos, los conductos ò cañerias, por donde caminaban á las fuentes publicas, y domesticas. Esto, la perdida de los Ornos, la ruina de los molinos, los oficiales, unos ausentes, otros sin instrumentos, ni oficinas, y muchos sin materiales para el trabajo, era inevitable una rigorosa ambre. A todos, creo, que se extendiò aquellas funebres tarde, y noche, esta calamidad, en tanto rigor, y extremo, que se reputaba felicidad el logro de algun fragmento de pan, ô de trigó, ô de maiz; y el de vna escasa cantidad de agua, sin que el paladar mas melindroso la desdeñase, aun que mixturada con tierra, ô tomada en lugares cenegosos, estubiese tinturada en asqueroso lodo; por que el polvo, que esparcio la caida de los edificios introduxo tal sequedad en las fauzes, que nadie azia ascos en tomar qualquiera cosa, que las pudiese umedecer. Vbieran pasado adelante estas urgencias, y adversidades, si el M. Illtre. Sr. D. Martin Mayorga, de el Consejo de su Magestad, Capitan de Reales guardias de Ynfanteria Española, Brigadier de los Reales Exercitos, Caballero de el Orden de Alcantara, Governador, Capitan general, y Presidente de la Real Audiencia de este Reyno de Guatemala; destinado con altisima providencia por el Cielo, para que atendiendo al consuelo de esta infausta capital, y padeciendo con ella el golpe mas duro de sus infortunios, pusiese corona, ô diese el colmo â sus relevantes meritos; sin embargo de aquella medrosidad, que induce en los corazones religiosos la piedad cristiana, quando es grande, y mira á Dios con el azote en la mano, no ubiese ocurrido con prontitud al remedio de estos males. Y como el de la ambre era entre todos el mas urgente, dirigio â impedirla sus primeras providencias, que por no retardar; siendo forzoso darlas por escrito, y faltandole papel, è instrumentos de escribir, supliò la industria este defecto, usando de una pequeña caña en vez de pluma, y escribiendo en revezes de cartas: en las quales expidio (extendiendolas el Señor Don Juan Gonzales Bustillo, Oydor Decano) ordenes, que executaron con puntualidad los individuos de el noble Ayuntamiento, para que los Yndios de aquellos pueblos de el Valle, en que avia echo notable estrago el terremoto, y poseydos de el susto, ò conturbados, se avian retirado á los montes, fuesen reducidos á

sus respectivos pueblos, y de ellos ocurriesen á la Ciudad con los viveres, que acostumbraban entrar en ella; y para los demas fines, á que se destinasen, y demandaban las urgencias de el presente sistema, ofreciendoles con exeso á la cota acostumbrada la satisfacion de sus tareas: á cuyo efecto ordenò, que conduciendo operarios, se allanase el paso de los caminos. Nombrò á Don Nicolas de Obregon, Regidor perpetuo, y á otros sugetos, para que saliesen con acceleracion á conducir maizes de la sierra de Canales, y otros parages immediatos. Que se reparasen luego algunos de los Ornos, y molinos aterrados; y entre tanto se abilitaban, ordenò á los Corregidores de Solola, y Quezaltenango, facilitasen la conduccion de trigo y arinas: en virtud de cuyo orden y de el que se le comunicò á Don Juan de Carrascosa, concurriò este con brevedad particular á la provicion de dicho fruto, y de el de maiz. Mas como estas providencias no podian en el dia tener efecto; para impedir el clamor de el pueblo, que ya se quexaba faltò de alimento, como el de Egyto (Genes. 41. 55.) lo socorriò con el de el pan este piadoso Josef, repartiendo como el otro, el de que tenia echa anticipada provision, y era dueño su soberano: y no dudando de la piedad, y generosidad de el nuestro (menos en caso de tan urgentes necesidades) previno á los Oficiales Reales, que se dedicasen con la mayor solicitud á extraer de entre las ruinas las petacas, ò tercios, en que se guardaban las porciones de vizcocho, que costeadas por su Magestad, estaban destinadas para el Real de Omoa, y extraidas se distribuyesen economicamente á los necesitados; precediendo á la particion el aviso, para que aninguno privase, la falta de noticia de este socorro. Fueron muy loables la actividad, y empeño, con que los Juezes, Oficiales Reales, Don Miguel de Arnaiz, Contador, y Don Juan Masia Davalos, Tesorero, practicaron este orden, exponiendo despues de un grande trabajo, á un manifiesto peligro sus vidas, por sacar de entre los fragmentos aquel socorro: Y aplicando el mismo empeño, con igual riesgo, y afan, á la extraccion de los caudales de su Magestad, libros, y papeles pertenecientes á las oficinas, se logrò, sin perdida alguna, la facilidad de extraerlo todo.

De este modo serrò las puertas N. Illtre. Presidente à las indigencias de la ambre; precautelando las sencibles resultas, que podia causar; (fames plus noset hoste) y atenta su solicitud al remedio de otras no menos urgentes, diò varias providencias muy

importantes. Notandose, que algunos individuos de la plebe, con la proporcion, que ofrecia el desamparo de las casas, y abandono de los bienes, se dedicaban, sin temor de Dios, al robo, y al pillage, publicò vando, conminando con graves penas á los que atrevidos, è insolentes delinquiesen en este punto: y no siendo bastantes á reprimir la audacia de los ladrones las impuestas, se decreto con su intervencion, en la Real sala, y acuerdo de justicia, la de el ultimo suplicio á los que urtasen la cantidad de diez pesos, ó cosa, que los valiese: y la de doscientos azotes, y diez años de presidio, á los que robasen menor cantidad; á los que se allasen sobre las ruinas, quebrantando caxas, ò baules; y á los que despues de las oraciones, se aproximasen á los ranchos, que servian de Conventos á las Religiosas: mandando juntamente, para prevenir, que tendrian efecto estas comminaciones, lebantar en la plaza mayor la orca. Esta seria, y justa determinacion comprimio en mucha parte el desenfreno de los criminosos. A este fin de asegurar los caudales, bienes, omenages, y utensilios, expuestos por el desamparo al robo; al de la quietud de los vezinos; y á otros muchos instantes asuntos, que exigia la turbacion, y desconsierto de una Ciudad populosa: no siendo bastante el reducido numero de tropa veterana, de que se componia el esquadron de Dragones, ordenò, que baxasen á la arruinada capital milicianos de las compañias urbanas de el Valle; con las que se consultò á los fines, que se juzgaron convenientes.

No satisfecho el zelo de el enunciado Señor con las providencias, que en desempeño de su caracter, daba continuamente á beneficio de el publico, quiso en credito de la noble investidura de el vicepatronato, que le autoriza, manifestar la particular compasion, que le merecian las sagradas Religiones, ofreciendoles, y asegurandoles todos sus auxilios, y protecion: y en desaogo de su piedad azer particulares demostraciones de ella á los pobres de el Real Ospital de San Juan de Dios, y á las Niñas del Real Colegio de la Presentacion. Y para que todas las Comunidades lograsen entre tanta miseria algun alivio, puso á disposicion de el Illmò. Señor Arzobispo una porcion de ganado, que le remitiò el Alcalde mayor de San Salvador Don Francisco Antonio de Aldama, y Guevara, noticioso de el funesto catastrofe de Guatemala; á fin de que el expresado Señor segun le pareciese conveniente, la destribuyese.

Las demostraciones, y oficios de este Illmò. Prelado, el Sr. Doc-

Doctor Don Pedro Cortez, y Larraz: la vigilancia, conque atendia las necesidades de su grey; el cuidado, que le merecieron las obejas mas recomendadas; la piadosa liberalidad, conque socorria espiritual, y corporalmente á las desvalidas; y el fervor, y caridad conque consolaba en tan estrecho conflicto á todas, fueron proprias de un Pastor, y Padre, y el mas cabal desempeño de su caracter. Entre tanto el Señor Presidente, conspiraba, estimulado de una solicitud piadosa, y de un noble pundonor, á remediar las necesidades temporales de la Republica; aplicò el Sr. Arzobispo sus primeras atenciones á socorrer las espirituales de este su aprisco: á este fin empeñò todos los fervores de su zelo, y persuasiones de su eloquencia, en promover á los fieles á penitencia, proponiendola como medio, para aplacar los enojos de la divina justicia: en consolar á los afligidos, infundiendoles aliento en las resignaciones de una sincera conformidad, para la tolerancia de aquellas adversidades; acordandoles el crecido galardon, conque el Cielo la remunera; y aziendoles presente, para despertar los afectos de su gratitud á Dios, el beneficio de aberles perdonado la vida entre tantos peligros, en que la perdieron otros. Con estas, y otras expresiones, que le dictaba, su ardiente caridad, era el consuelo de todos, que movidos, á eficacias de su predicacion fervorosa, anelaban porfiadamente á todas oras á restaurar, labandose en las purisimas fuentes de el Sacramento de la penitencia, el candor de la gracia, que por la culpa, avian perdido sus almas. Aplicose su Illmà. à la administracion de este Sacramento: y contemplando, que su asistencia sola no era bastante para que lograsen sus saludables frutos tanta multitud de almas, señalò muchos Ministros de ambos Cleros, que repartidos proporcionalmente en los sitios, á que se avian retirado, uyendo la opresion de las ruinas, todos, se exercitaban en oyr las confesiones de los fieles. Y para que estos tambien gozasen el beneficio de la espiritual refeccion en el Sacrosanto Sacramento de el altar, y quotidianamente se selebrase este incruento sacrificio, mandò con prestesa abilitar, un pequeño rancho, en que se colocò el divinisimo: asta que permitiendo alguna comodidad el tiempo, izo construir en la plaza mayor, un Oratorio de madera mas espacioso, y decente, con el destino de Catedral. No fueron bastantes, aun siendo muchos, á embargar la atencion de su Illmà. estos cuidados, para que desatendiese al de quatro Conventos de Monjas de su filiacion. Conciderabalas esparcidas (como lo estaban)

en

en varios sitios; dispersas entre si; mezcladas con la multitud; congoxadas de el tumulto; expuestas á la invasion de un vulgo desordenado; oprimidas, sobre todos, de el dolor; y faltas de alvergue, y aplicando al alivio de tantos males toda la actividad de su zelo, y todos los respetos de su autoridad, salio, Pastor vigilante, en solicitud de aquellas obejas, para reducirlas á sus rebaños: congregadas todas (cada una en el suyo respetivo) se repartieron en varios parages, distantes entre si algunos, ospedandose en unas barracas, ó ranchos de estrechisima capacidad, y poco abrigo, que les deparo, ò cediò la piedad generosa de algunos vezinos, y que se apreciaron entonces magnificos palacios: y previendo el venerable Prelado, que no podia ser contenua su asistencia personal á todas, la supliò por medio de personas ecclesiasticas, destinando á las de mayor prudencia, madurez, y zelo, para que estubiesen en su asistencia, recomendandoles encarecidamente su cuidado; ordenando, que no las desamparasen; y proybiendo la entrada, y comercio á la importuna curiosidad de muchos, que deseosos de satisfacerla con la vista, y el trato, les turbaban el sosiego, è impedian su regular observancia. No entendiò su Illmà. que estos oficios avian dado entero cumplimiento á la vigilancia, y solicitud pastoral, á que le empeñaban unas almas, que sobre la recomendacion de subditas, contemplaba ennoblecidas con el caracter de Esposas de JESU-CRISTO; y por tanto acreedoras á su primera atencion, y dignas de el mayor cuidado. Vbiera querido multiplicar sus presencias, para asistir personalmente, sin desatencion á otros muchos negocios, que ocurrian, á todas sus Monjas: mas ya que no le era esto posible, visitabalas en sus ranchos, aziendo transito, caritativamente intrepido, por las calles, en que cada paso era un peligro, por la ruina, que amenazaban los quebrantados edificios, que sostenidos de las quebradas fuerzas de sus cimientos, flaqueaban, y se balanzeaban á las incesantes commociones de la tierra, acompañadas de el golpe, y umedad de las llubias. Consolabalas en aquel trabajo, exortabalas á la paciencia, ofreciales su proteccion, dabales esperanzas de su restablecimiento, y azia nuebas recomendaciones á sus Custodios. Fuè ciertamente admirable á todos el zelo, la caridad, y actividad de este Prelado: pudiera de estas, y otras virtudes, que acreditò exemplares esta ocasion, decir mucho, sino temiera el seño de su indignacion, ni tropezase en su modestia mi pluma. Escribo con la satisfaccion de que nadie à

de entender, que escribo influido de la lisonja, empeñado de la gratitud, ò sobornado de la pasion, por que á todos los moradores de Guatemala es notoria la verdad de lo que escribo, y que es mas, que lo que escribo, lo que cállo. Entre esto no debo omitir su piedad generosa con los pobres, acreditada en las limosnas, que à expendido, para socorro de sus necesidades: á unos las daba en moneda: á otros proveia de el sustento diario; y para esto azia, cozer abundantes carnes, comprar quezos, tamales, y tortillas: y juntando à la caridad el exemplo, no se desdeñaba azer las distribuciones por su propria mano. Fuè tambien recomendable la demonstracion, que izo su Illmá. con una muger pobre, que presentandole quexa, de que aviendo ido á comprar carne donde se vendia, no avia podido lograr, embarazada de la multitud, el despacho: no se dedignò piadoso, ordenar se le comprase la que necesitaba, manteniendose en la puerta del rancho de su morada, asta que logrò veer en sus manos este socorro. Con estas, y otras acciones, todas dignas de un Padre, y Prelado de la Iglesia, no solo desempeño cumplidamente el Illmò. Señor Arzobispo las crecidas obligaciones de buen Pastor, imitando los exemplos de el divino (Joann. 10. 11.) pero manifestò ser aquel fidelisimo Sievo de el Evangelio, que dispensando el sustento á la familia de su Señor (Mat. 24. 45.) le representò en su altisima dignidad.

Y aunque bastaban su empeño, y oficios paternales para el alivio, y socorro de la angustiada republica, en tan dolorosa tragedia; no se descuidò la vigilancia, y zelo de los Señores Ministros Don Juan Gonzales Bustillo, Dr. Don Basilio Villarrassa Benegas, y Don Manuel Fernandez de Villanueva, Oydores de esta Real Chancilleria, en contribuir, con toda la aplicacion de sus fuerzas, y facultades, á quanto pudiera servir en aquella consternacion á su consuelo. Conspiraban de acuerdo con el M. Illtre. Señor Presidente, á la felicidad publica: á este fin tiraban todas las lineas: y meditando seriamente la gravedad de los males, que padecia la afligida capital, para remediarlos; y de los que en lo succesivo le amagaban, para precaverlos, dieron muchas, importantes providencias: ya para que continuasen en abundancia los abastos: ya para enfrenar la insolencia de los malechores, que se aprovechaban de la ocasion para el insulto: recomendando á este fin el cuidado, y ampliando sus facultades á los Comisarios de sus respetibos barrios: ya para defender las alajas de los templos, los caudales de su Magestad, y los bienes de los vezinos, expu-

es-

estos con la ruina de sus depositos, al robo: ya finalmente providenciando, que se diese corriente á las aguas, que presas en las canales, por donde se comunicaban á las casas, ó rebozando á la superficie de la tierra, unas; impedidas en su curso, con el embarazo de los fragmentos, otras; y redundantes con la copia de las que llobian las nubes, todas; temia el publico un grave daño.

Entre estos, y otros cuidados, á que en desempeño de su ministerio aplicaron estos Señores todos sus afanes, y en que izieron nuevamente, visibles su fidelidad al Soberano, y amor al publico; no desatendieron los respetos de la piedad, practicando muchas obras suyas, ayudando á los desvalidos, acogiendo á los desamparados, socorriendo á los pobres, y practicando quanto les inspiraba el zelo, y la caridad en beneficio de el comun; singularmente de aquellos, que se alojaron en los sitios, ò barrios, en que tenian sus respetivas abitaciones dichos Señores. En el atrio de nuestro Convento tenia la suya (como lo estubo antes en sus immediaciones la destruida casa que ocupaba) el Señor Doctor D. Basilio Villarrassa, promovido á plaza del crimen de la Imperial de Mexico, cuyas obras de piedad, y religion, fueron esta vez tan singulares, como notorias al publico, y señaladamente á nuestros Religiosos en quienes exercio no pocas. Visto el infeliz suceso de Guatemala, y el immenso pielago de amarguras, en que quedaron engolfados sus avitadores, y pudiendo este Señor volver las espaldas á tantas lastimas, para ni padecerlas en si, y en su familia, ni veerlas padecer à otros, emprendiendo el curso al lugar de su destino; suspendiò, solo por coadyubar al remedio de tantos males, su partida: y ordenando á fin tan noble, y piadoso todas sus acciones, fuè infatigable en procurar el alivio de la asolada Republica, su trabajo: por que cumpliendo con la misma exactitud, que à acreditado siempre, los exercicios publicos, á que le llamaba su empleo, daba lugar, sin quexas de la justicia, á otros, que estimulado de una caritativa piedad sobre una genial eficacia, exercia privadamente en los menesterosos. Notando entre las conturbaciones de aquella melancolia, y siempre memorable tarde de el 29. de Julio, que las Religiosas de los Monasterios de Santa Catarina, y Santa Teresa, desamparados sus destruidos claustros, bacilaban, no sabiendo, que rumbo debian tomar, por las calles; las acogiò el Señor Villarrassa en un rancho, que con anticipacion, y con motivo de los primeros temblores, que se

avian

avian comenzado á experimentar desde el mes de Mayo, avian erigido en el atrio de nuestra Iglesia, los Comisionados de los cinco gremios mayores de Madrid, quienes lo franquearon con generosa liberalidad, olbidados de su propria commodidad, en donde defendidas aquella fatal noche de las ofensas de la agua, lograron el abrigo, y separacion, que permitia una estacion tan rigida: y para que lograsen con mas desaogo, uno, y otro; ayudado de los referidos Comisionados, y del Teniente de artilleria Don Manuel de Acuña, se diò extension al primer rancho, y se fabricò otro vez no á el, en que se pusieron separadas entre si ambas Comunidades: si bien se comunicaban en un Oratorio, dispuesto por los mismos, que servia á ambas, y aun atodo el publico; y que construido antes con alguna estrechez, por no interrumpir su culto á Dios, y á las Religiosas sus exercicios, y para depositar las sagradas formas, que se extrageron de las ruinas; se ampliò despues, ò se izo nuebamente otro de mas capacidad, decencia, y ermosura, que costeò de su peculio Don Juaquin de Arrequivar, uno de dichos Comisionados, y el expresado Don Manuel de Acuña; en donde colocadas las Imagenes de mayor culto, que à empeños, y en concurso de este Señor Ministro, y con auxilio de los Comisionados de los enunciados gremios, pudimos sacar de entre los fragmentos de nuestra Iglesia, eran muchos los sacrificios, que quotidianamente se ofrecian á Dios, y muy frequentes los actos devotos de virtud, y religion, que alli se practicaban; exortando á ellos, á la conformidad en los trabajos, y á la detestacion de las culpas, mediante el Sacramento de la penitencia, en las continuas platicas, y sermones, que en cumplimiento de su instituto, predicaban, nuestros Religiosos. Aviendo dado alvergue á las Religiosas el Señor Don Basilio, desde luego entendiò, que estaba ya obligado á cuidar de ellas, y alimentarlas; y tomando ambas cosas á su cargo, asistialas personalmente con grande amor, siempre, que las ocupaciones de su ministerio se lo permitian: y quando llebado de estas se ausentaba azia á personas de confianza particulares recomendaciones de su cuidado. No fueron necesarias muchas para que se aplicasen á el con grande empeño los dichos Comisionados, y Teniente de artilleria, que movidos de el exemplo, y encargos de el Señor Villarrassa, é inspirados del mismo zelo, y piadosa liberalidad, que anima sus corazones cristianos, se dedicaron gustosa, y espontaneamente à servir casi á competencia, y á porfia á las Religi-

ligiosas. Contribuya á esto mismo, la Señora Esposa de dicho Señor Ministro, quien movida de aquella ternura á que le inclinan un genio, en quien es natural el agrado, y un corazon piadosamente religioso, sobre un sexo compasivo, se aplicò con tal amor, y esmero á la asistencia, y obsequios de las Monjas, que á mas de azerlo personalmente con todas, para poderlo practicar con mas empeño, y puntualidad con una Religiosa Teresa, gravemente accidentada, pidiò beneplacito al Illmò. Señor Arzobispo para llevarla al rancho de su morada, vezino al de las otras Monjas, en donde en su compañia, fuè singular el esmero con que procurò el alivio de sus achaques. Y aunque á esta izo la necesidad acreedora de las mayores atenciones, no fueron pocas las que se llebaron de dichos Señores los demas individuos de las dos Comunidades, procurando su comodidad, defendiendolas de la multitud, velando en su custodia, y ministrandoles por si mismos el quotidiano alimento, que disponian sus sirvientes, y de que cuidaron todo el tiempo, que permanecieron en la arruinada Ciudad. Lomismo practicò este Señor Oydor, en los primeros dias del conflicto con el biscocho, y la carne de unas bacas, que tenia en su Chacara nuestra Comunidad, y le franquò N. R. P. Prior, distribuyendo por sus proprias manos uno, y otro alimento á los muchos, que se arrancharon en el patio de nuestra Iglesia, y á los que noticiosos de esta providencia, ocurrian, y eran muchisimos. Y juntando á los exercicios de la caridad las vigilancias de el zelo de la justicia, no perdiò de vista el arreglo, y quietud de la mucha gente, que se avia abrigado en el referido patio: à cuyo fin, y para impedir el incendio, que con el descuido en los fuegos, podian temerse, eran freqüentes sus rondas, y disposiciones; que produxeron el favorable efecto de no experimentarse perjuizio, robo, ni otro exeso de alguna concideracion: aviendose devido á su solicitud, que por medio de un Religioso de nuestro Convento se le restituyese auna pobre muger, cierta cantidad de dinero, y otros bienes, que le avian robado; intimidado el ladron de la eficacia conque advertia se practicaban las diligencias para su descubrimiento.

Entre estas, y otras acciones, en que diò á conocer la armonia conque estan conciliadas en su pecho las severidades de la justicia, y las dulzuras de la misericordia, fuè señalada la que exercito con dos Religiosos de nuestro Orden, y que obligadode las leyes de la gratitud, aun que con ofensa advertida á su recato, no debo omitir.

Vno fuè el Padre Fr. Bernardo Lorenzana, que saliendo apresuradamente á buscar al atrio de nuestro Convento la libertad de la vida, tubo la infelicidad de que cayese la porteria, á tiempo, que salia por ella; y aunque no recibiò golpe, que le privase immediatamente de la vida, cayeronle muchos solidos fragmentos de una de las torres, que estaba vezina, sobre un pie, que lo dexaron preso, è impedido à defenderse por si mismo. Clamaba pidiendo auxilio el afligido Religioso; y nadie se resolvia á darselo, juzgando, que lo insuperable de la dificultad en la remocion de unos fragmentos, que en su solidez, y tamaños parecian peñas, sobre los riesgos, que se concideraban en los que quedaron en pie, amenazando estrago, aria inutiles qualesquiera diligencias, ordenadas à su extraccion. Pero el Señor Don Basilio esforzado de el valor, que le infundia su zelo, inspirandolo en otros, que solicitò para que le ayudasen á tan caritativa empresa, la tomò por si mismo aquella noche de el 29. de Julio: y aunque no se logrò entonces, por que los repetidos temblores desarmaron muchas vezes el piadoso empeño, conque lo pretendiò, tubo efecto á la mañana siguiente, en que con grande trabajo, y no poco riesgo, extrajo á dicho Religioso: quien aunque falleciò aquel mismo dia, logrò antes la asistencia, y servicio personal de dicho Señor. Y exerciendo en el, aun despues de muerto, los oficios de piedad, dispuso, que asociado de dos cadaveres de unos infantes, el suyo, se le diese sepultura: á cuyo fin, desdeñandose otros de cabar la tierra, por parecerles exercicio indecoroso, y denigrativo, aun á personas de mediana esfera, no se dedignò, ni juzgo afrenta á la suya, tomar en las manos un azadon, y con el dar los primeros golpes en el suelo: con cuyo exemplo, deponiendo avergonzados otros el pundonor, no tubieron ya rubor, ni empacho de azer lo mismo, asta abrir competente cavidad, que diò sepulcro á los defuntos cuerpos; y despues á otros catorze de varias edades, y ambos sexos, que por orden, y en concurso de el Señor Oydor se enterraron en el mismo atrio. El otro Religioso en quien acreditò los nobles afectos de su piedad dicho Señor, fuè el lego, Sacristan de nuestro Convento, Fr. Manuel Valverde. Allabase este Religioso adoleciendo de una enfermedad tan aguda, que le tenia decumbente, y aun prevenido con la espiritual refeccion de el sagrado Viatico para azer su jornada à la eternidad, en una pieza contigua á su oficina; quando esta, con lo restante de la Iglesia, y Convento cayò, à impulsos de el tremen-

mendo terremoto; y aunque no le tocaron, ni izieron en el lesion alguna los fragmentos, sostenidos, asi los de la quadra, en que yacia, como los de la abitacion alta, que tenia sobre si, en unos pedazos de pared, que se conservaron; le impidieron la salida, quando las flaquezas de su dolencia se la permitieran: creyeron todos, que la opresion de las ruinas le ubiese accelerado la muerte, á que con pausas le iba conduciendo su achaque; pero unas vozes languidas, que se percibieron, dieron aviso de que estaba vivo: y aunque fueron muchos los que las oyeron, nadie tomaba la resolucion de sacarlo, faltando á todos valor para meterse en los peligros; asta que animados á persuaciones de el Señor Villarrassa, acompañado el R. P. Prior de nuestro Convento, de Don Juan Gil de el Barrio, uno de los comisionados de los expresados cinco Gremios, y de otras personas piadosas, rompiendo por entre los peligros, y venciendo en cada paso un tropiezo, entraron al tercero dia, que fuè el primero de Agosto, á la pieza, en que con alientos muy quebrados allaron postrado en su lecho al miserable Religioso: de donde sacandolo casi exanime, y recibiendolo caritativamente en su rancho, los individuos, de los mismos gremios, se recomendaron de su cuidado, y se empeñaron todos en su curacion; tanto, que ya se avian concebido grandes esperanzas de su remedio: mas aunque no logrò el beneficio de la sanidad, logrò el de los auxilios espirituales, y corporales en una muerte pacifica, y tranquila, á los dies dias.

De estos, y otros beneficios, que en ocacion tan oportuna debieron á la piedad del Señor Oydor Villarrassa nuestros Religiosos, conservaremos perpetuamente indeleble la memoria, para recordar los afectos de nuestra gratitud, y pedir incesantemente à Dios, que en galardon de estas obras de piedad, conque imitando los exemplos de aquel Varon esclarecido, Tobias el anciano, diò el sustento á los necesitados, y sepultura á los muertos (Tob. 1. 20.) lo colme, como á el, de felicidades, prosperando en esta vida, y en la eternidad sus dias.

No fueron menos loables en tan dolorosa estacion los oficios, y desbelos conque el noble ayuntamiento de la angustiada Republica de Guatemala, y sus dos Alcaldes ordinarios, Don Felipe Ruvio, y Morales, de primera nominacion, y Don Miguel de Eguizabal, de segunda; atentos al glorioso timbre de Padres de la patria, que los condecora, àcreditaron, con quanta razon merecian serlo; pues negandose al cuidado de sus proprios interezes se

de

dedicaron à procurar el alivio de tantos males, y á solicitar de todos modos la felicidad publica; con tanta actividad, y empeño que aplicaron á este fin sus caudales, y sus personas: impendiendo de aquellos grandes summas en los abastos de carne, conque se ocurriò en los primeros dias de el conflicto á la necesidad de el pueblo; y en limpiar los causes de las aguas, señaladamente los de el rio pensativo, que abundantes con las lluvias, y embarazados de los fragmentos, dieron motivo al temor de una inundacion: y estas, trabajando infatigablemente de dia, y noche en dar providencias, evitar desordenes, conducir operarios, introducir bastimentos, allanar caminos, y otros empleos, y disposiciones, conque no solo practicaban con prontitud, y fidelidad, los ordenes, que recebian de el Señor Presidente, si no que ponian en execucion otros muchos medios, y arbitrios, que les dictaba su prudencia, y que accelerando los pasos al consuelo, izieron menos doloroso el golpe. Mas aun que fueron prudentisimos sus consejos, y su actividad en la practica de ellos, grande, solo podian tener el efecto de aliviar, no de sanar, tan graves males, por que no avia medicina en lo umano, que pudiese enteramente remediarlos. Los templos, y demas fabricas arruinadas, los muebles, bienes, y menages perdidos, las gentes dispersas, los comercios parados, los negocios entorpezidos, no permitian otro consuelo, que el que trae consigo una cristiana conformidad en semejantes casos. La estacion del tiempo tan rigorosa, en sus diarias abundantes llubias, añadia nuebas causas al dolor. Mas sobre todo la turbacion de la tierra, que implacable en su furor repetia porfiadamente sus movimientos; unos de menor impulso, y mas breve duracion, que otros; pero muchos de larga duracion, y grave impulso, induciendo nuebo pavor en los animos, y dando aviso de estar aun irritado contra nuestros delitos, el Cielo, y de no aver dexado Dios el azote de la mano, para seguir el castigo, azia temer en los fracasos de una sumersion mayores infortunios; y que abierta en bocas la tierra, sepultase á los moradores de la infeliz Capital en sus senos. Dieron fundamento á estos temores algunas grietas, que en la superficie de la tierra se descubrieron en varias partes: muchos arcos, paredes, y azoteas, que á los baybenes de el suelo se abrian, y serraban: otras, que inclinadas á el, tornaban á pararse: y mas, que esto lo que testifican personas autorizadas, en quienes no es sospechosa la verdad, aver visto la tarde de el ruinoso, formidable terremoto: que dividido,

à vi-

à violencias de su impulso, en dos mitades el gigante Volcan de agua, se abriò, y separò notablemente una de otra; y que á continuacion de el mismo movimiento, restituyendose, y colocandose en su antiguo sitio, se reünieron ambas partes. Estos recelos; la inutilidad de los edificios, que se conservaban en pie, por conciderarse demolidos aun los que aparecian menos dañados, (segun la inspeccion, y examen que izieron los expertos) el grande embarazo de los que cayeron; con el recuerdo de las repetidas, notables ruinas (aunque todas inferiores á esta) que por la misma causa de temblores, avia padecido desde los principios de su fundacion la Ciudad; juntamente con la noticia de averse intentado azer translacion de ella à otro sitio, con ocasion de el estrago, que en ella izieron los temblores del veinte y nueve de Septiembre de mill setecientos diez y siete; induxo á los Señores Presidente, Arzobispo, y Ministros el pensamiento de trasladarla perpetuamente (precediendo aviso, y beneplacito de el Soberano) á sitio menos arriesgado: y entre tanto se inspeccionasen los que se concideraban mas aptos, y de ellos se eligiese el mejor, azerlo provicionalmente al amplisimo Valle, que dá situacion al pueblo, intitulado la Ermita, nueve leguas distante de la desgraciada Capital. A este fin celebrò el Señor Presidente los dias quatro, y cinco de Agosto una congregacion general, ó junta, que autorizaron el Illmo. Señor Arzobispo, los Señores Ministros de justicia, el Señor Doctor Don Francisco Josef de Palencia, dignisimo Obispo de Comayagua, Dean que á la sazon era de la Santa Iglesia Metropolitana, por si, y su Illmó. Venerable Cabildo, el Señor Contador de cuentas Don Salvador Domingez, los referidos Oficiales Reales, el Licenciado Don Cristoval Ortiz de Aviles, Fiscal interino de la Real Audiencia, los enunciados Alcaldes ordinarios, y noble Ayuntamiento, representado por sus individuos Don Manuel Gonzales Batres, Alferez Real; Don Juan Fermin de Ayzinena, depositario general; Don Basilio Vizente Roma, Alguacil mayor; Don Miguel Coronado Receptor de penas de Camara; Don Cayetano Pabon, D. Bentura Naxera, y Mencos, Don Juan Tomas Micheo, D. Francisco Ignacio Chamorro, y Villavicencio, Don Nicolas Obregon, y Don Mariano Galvez Corral, Sindico Procurador general; los Prelados de las sagradas Religiones; Don Bartolomé Eguizabal, Don Simon Larrazabal, Don Mariano Roma, y otros sugetos distinguidos por su cuna, ancianidad, ó empleos: y concurriendo

todos en el dictamen de ser conveniente, y necesaria, una, y otra translacion: la pronta, y provicional al enunciado Valle de la Ermita; (en cuya parte fuè de voto singular uno de los capitulares del noble Ayuntamiento) y la permanente al que se reconociese superior, y ventajoso á todos; se nombraron comisionados por parte de el Señor Presidente, el Señor Dr. D. Juan Gonzalez Bustillo, Oydor Decano, Governador Capitan general interino, que fuè de este Reyno, y Presidente de su Real Audiencia, por la de el Illmò. Señor Arzobispo, y su Cabildo el Sr. Doctor, y Chantre Don Juan Gonzalez Batres; y el Señor D. Juan Antonio Dighero, Examinador Synodal, Doctor en ambos derechos, Catedratico de el Civil, y Canonigo de esta Iglesia Metropolitana: y por la del noble ayuntamiento Don Francisco Chamorro, Caballero de el abito de Santiago, y el Licenciado Don Juan Manuel de Zelaya, su Abogado: con asistencia de el Ingeniero, Teniente Coronel D. Antonio Marin; de el Escribano de Camara D. Antonio Lopez Peñalver, y de el Maestro mayor de obras, Bernardo Ramirez: todos sugetos dotados de alta compreension, maduro juizio, acreditado zelo, amor á la patria, y de todas aquellas qüalidades, y atributos, que pudieran desearse para el buen logro de el fin, á que los diputaron: quienes desempeñando cumplidamente la confianza, que se izo de su discrecion, y zelo, con arreglo puntual á lo que prescriben para este caso las leyes, y à la prolija instruccion, que conforme á ellas se les diò, ocuparon (con no poco trabajo è incomodidad) toda su atencion en el registro, y reconocimiento de varios parages (los que se juzgaron utiles) aciendo de cada uno una curiosa averiguacion, y examen autorizado, para presentar á la junta todo lo que de el resultase, y esta lograse el importantisimo acierto, que se deseaba en la eleccion de el mas proporcionado para el establecimiento perpetuo de la Capital. Mas como en la practica de estas diligencias se conciderò indispensable la demora; y entretanto los caudales de su Magestad expuestos á la invasion de los ladrones; solicito el Señor Presidente en su custodia, en virtud de lo resuelto por la citada junta de cinco de Agosto, y para dar tambien curso á los gravisimos negocios, que entorpecian las turbaciones de Guatemala, y su deplorable situacion, los izo transportar al enunciado pueblo de la Ermita, y depositar en la casa real, que contemplo de mayor seguridad, ó menor riesgo; aziendo construir otras fabricas provisionales, con las precauciones

po-

posibles al lugar, y al tiempo para asegurar las rentas de aduana, tabaco, y correos; y destinando, á solicitud, y empeño de el Señor Don Manuel Fernandez de Villanueva, Superintendente de la real Casa de moneda, y Oydor de esta Audiencia pretorial, la que daba abitacion al Padre Cura, que es sin duda la de mayor fortaleza entre todas, para el Sello de el oro, y de la plata, se trasladò su Señoria acompañado de los Señores Ministros de justicia, y real azienda, oficiales de las Secretarias, y subalternos, al referido pueblo en donde recidian ya varias personas distinguidas, y alguna plebe.

Quisierá el Señor Arzobispo asociar en su partida al Sr. Presidente: pero mirando con su zelo de buen Pastor las obejas recomendadas á su cuidado; y concibiendo por entonces imposibilidad en el retiro, observancia, y comodidad de aquellas, que por contemplar mas amadas de el divino Esposo, lo son suyas; y por veerlas mas necesitadas, son el primer objeto de su atencion, y ternura, si las sacaba de la destruida Capital; quiso entre tanto quedar entre sus ruinas, y peligros, para ni dexar en manos de el Lobo á aquellas obejas Religiosas, si quedaban solas; ni exponerlas á mayores ruinas, si salian aunque fuesen acompañadas. Y para que alli guardasen en el modo posible el voto de clausura, que izieron á Dios en su profesion, y lograsen la separacion, y quietud necesaria al cumplimiento de su regular observancia, mandò erigir en el campo de la Chacara (perteneciente á nuestra Comunidad, que daba pasto á sus ganados, terreno á sus alfarfares, y recreo á todo el publico) quatro Conventos provisionales pajizos, para otras tantas Comunidades de Monjas, (pues las Religiosas de Santa Clara, se allaban en la azienda nombrada de Çanales) impendiendo crecidas cantidades en el costo de materiales, y jornal de artifices, y operarios: velando sobre la pronta exequcion, y buena disposicion de las fabricas, asistiendo personalmente, ya dirigiendo, ya accelerando el trabajo de los oficiales. Y para no perder de vista à unas obejas tan recomendables; y que estas lograsen en qualquier necesidad, mas pronta la asistencia, y socorro de su Pastor, izo fabricar su Illma. un rancho que sirviese de palacio á su persona, en medio de uno de los quatro angulos, que forman los quatro monasterios: y en el opuesto la Iglesia Catedral con toda aquella extension, y decencia, que permitian las circunstancias de el tiempo. Esto y la mediana capacidad, que ofrecia el mencionado sitio de nuestra

Cha-

Chacara, atraxo alli varias personas; quienes fabricaron ranchos, conforme á las facultades de cada uno, en el terreno, que necesitaban, y que cediò gustosamente á todos el Prelado de nuestro Convento. Otros quedando en los parages, en que encontraron desde el principio lugar de asílo, y lo fueron, la plaza mayor, la de S. Pedro, la de nuestro Convento, cerro de los Dolores, y los campos de Santa Lucia, y de el Calvario, (en el que dió pronto abrigo á los pobres enfermos, de el solido arruinado Ospital de San Juan de Dios, su Prior, y Administrador Fr. Pedro Ramon Martinez, en los ranchitos, que con imponderable esfuerzo, y caridad dispuso) azian lo mismo: muchos, ó por no perder la posesion de sus sitios, ò por cuidar los materiales, que avian quedado utiles, de sus casas, viendo, que enteramente postradas, ya no amenazaban estrago, se arranchaban sobre sus mismas ruinas: y algunos obligados de la necesidad, sin reflexion, se abrigaban vajo las piezas de las avitaciones ruinosas: Tambien los Religiosos, aprovechandose de parte de los fragmentos de sus arruinados Monasterios, construyeron unos tan estrechos, y umildes, que apenas daban abrigo, y defensa à algunos individuos de sus Comunidades, que por conciderarse necesarios para el pasto espiritual de las gentes, conservaron sus Prelados en la asolada Ciudad; distribuyendo el mayor numero de ellos en los restantes Conventos de sus respetivas Provincias: y aplicando mayor esmero à la casa de Dios, que á la suya, erigiose en cada Monasterio Religioso un Oratorio, ó Iglesia publica, con proporcion á las facultades de cada uno, ó á las limosnas, que para su construccion sufragaba la piedad; en que aziendo la quotidiana celebracion de los divinos oficios, ministraban el pan de la doctrina, y el beneficio de los Sacramentos á las almas.

Establecidos en la Ermita, los Tribunales, y oficinas de Real azienda, tropa veterana, muchos vecinos distinguidos, y parte de plebe de la asolada capital; avilitado el rancho Ospital, cuya fabrica acalorò, el referido Padre Administrador, auxiliado de el Señor Don Basilio Villarrassa, Juez de ospitales, y de las activas dispocisiones de el Señor Presidente, fueron continuas, y utilisimas, las providencias de buen govierno que tomò, izo publicar, y poner en practica este zelosisimo, infatigable Señor Governador, así abeneficio de los moradores de la desgraciada Guatemala, como de los que de ella existian en este Valle, en los pueblos de Mixco, Petapa, y en la Villanueva de el mismo nombre

bre; sin que la ocurrencia de tantos, tan varios, graves, è instantes asuntos fuese bastante á embarazar su expedicion, para emplearla, como lo practicò en sosegar la turbulenta inquietud de los Indios de varios partidos, que preocupados de un necesio fanatismo, impresionados de las ridiculas ideas, que con facilidad suelen adoptar, dieron muestras de querer sacudir la devida subordinacion á nuestro Soberano: en cuyo interesante, incidente amas de su prudencia, pulso, y vigilancia acreditò el M. Illtre. Señor Presidente su fidelidad; y consiguiò con sus oportunas eficaces providencias, y acertadas maximas, serenar de el todo la nube que se iva formando, y tranquilizar los animos de los naturales.

„Mas quando todos creyendo aver cesado la tormenta, y estar ya la ira de Dios aplacada, sin embargo de no aver cesado de temblar, y bramar la tierra: quando ya se iban, aunque lenta, y pausadamente, retirando los sustos de los Corazones, y recobrando su antigua serenidad los animos, porque aunque eran casi diarios, y aun repetidos cada dia, los terremotos, fueron pocos en espacio de quatro meses, y medio los notables, y ruinosos: (entre ellos los de el siete de Septiembre, que causaron no poco espanto, y fueron de movimientos mas recios) quando mas empeñados aplicaban todos sus afanes, y facultades en la erecciòn provisional, y urgente de nuebas abitaciones; el dia trece de Diciembre, en que celebra la Iglesia los triunfos de la gloriosa Virgen, y Martyr Santa Lucia, entre las doze, y una de la tarde, sobre vino un terremoto tan formidable, è impetuoso, que aunque fuè inferior en su duracion, fuè igual (en juizio de muchos exediò) en lo estraño, vario, y ruinoso de sus movimientos, al de el veinte y nueve de Julio. Acabò de vencer muchas fabricas de las que, aunque desflaquezidas, avian quedado en pie; aziendo en otras mayores las roturas, las dividiò en varias piezas; desvaneciò totalmente las esperanzas, que ofrecia la aparente consistencia de algunas pocas; y no bastando todas las precauciones, conque se azian estudiosamente las nuebas, aun estas padecieron quebranto. (una con daño de dos personas.) Repitiose este temblor con igual, ó mayor violencia, al quarto de ora de el primero, y á las tres, y media de la mañana siguiente: y así como todos fueron espantosos, y violentos como el de la primera lamentable desolacion, conturbaron, como el, todos los animos; induxeron igual terror, congoja, y desaliento en los Corazones, que

les obligò á repetir las mismas demonstraciones de dolor, y arrepentimiento, y padeciendo total desmayo las esperanzas; por que conocieron los afligidos moradores de Guatemala, que Dios (usando de la frase de la Escritura) tendiò la cuerda para nibelar la ruina: muchos desampararon la Ciudad, repartiendose en varios pueblos: los que trabajaban en las fabricas de sus ranchos, suspendieron su trabajo; y á ecepcion de los que se dejan llevar de el falaz amor de la Patria, sin temer las funestas resultas de su inconstante suelo, ni recelar á vista de tantos sensibles avisos, y desengaños su peligroso atractivo (como á otro intento escribiò Tazito: breves, et infaustos populi Romani amores) an echo todos concepto de ser inabitable aquel sitio. Por tal lo reputaron, y declararon casi todos los Señores, que concurrieron á la junta general, que sin embargo de lo acordado en las de los dias quatro, y cinco de Agosto; y para deliberar mejor á cerca de la traslacion de la infeliz Capital á otro parage, ò de su reedificacion en el mismo, celebrò en el pueblo referido de la Ermita, el dia diez de Enero de el corriente de mill setecientos setenta y quatro, el M. Illtre. Señor Presidente, aque tubo el onor de concurrir, como uno de los diputados por la Real Vniversidadad, el autor de estas noticias.

Concluydas enteramente las diligencias todas, que con nimia prolixidad, y zelo practicaron los Señores Comisionados, en el reconocimiento de el Valle intitulado Xalapa, y en el citado de la Ermita de las Bacas, en que se compreenden otros quatro; que son los que en general dictamen ofrecen mas proporciones á la situacion de la Capital, y los que se tubieron presentes el año de diez y siete, en que tambien se intentò trasladarla: examinadas puntualmente sus calidades de extension, distancias, temperamento, solidez, y fertilidad de el terreno, aguas, frutos, maderas, y otros materiales para fabricas, con los demas requisitos á la felicidad de un pais, á la comodidad de la vida umana, y conservacion de una Republica capital: autorizadas por el Escribano de Camara D. Antonio Peñalver, todas estas diligencias; convocò el Señor Presidente para los referidos pueblo, y dia, á los Illmos. Señores Arzobispo, y Obispo de Comayagua, á los Señores Oydores, al Alguacil mayor de Corte Don Josef Manuel Barroeta, al Señor Contador de el Tribunal de cuentas, à los oficiales Reales, al Fiscal interino Don Cristoval Ortiz de Aviles, á los Administradores, y Director, de las rentas Reales, á los

Ca-

Cabildos Eclesiastico, y Secular, al gremio de el Real Claustro, y Vniversidad, á los Curas Rectores de la Iglesia Metropolitana, y Parroquias á ella anexas, á los Prelados Provinciales, y locales de todas las sagradas Religiones, con algunos de sus individuos particulares, á los diputados de los comercios de Guatemala y España, que lo fueron por el primero Don Cristoval Galvez, Don Diego Peinado, y Don Cayetano Yudice, y por el segundo Don Francisco Martinez Pacheco, Don Juan Francisco Vztaris, y Don Josef Taxueco, con otras muchas personas de cáracter, ancianidad, zelo, y amor al publico: y congregados todos en una sala; tomados los asientos en la conformidad que dispuso el Señor Presidente, y en presencia de los Escribanos de Camara Don Andres Guerra Gutierrez, y Don Antonio Peñalver, y el de Cabildo Don Josef Manuel de Laparte, se leyò en voz alta por uno de ellos un estracto, resumen, ò compendio así de los antiguos, y nuebos acaecimientos de Guatemala, como de las diligencias practicadas por los Señores Comisionados en la prolixa inspeccion, y examen de los referidos sitios, y sus circunstancias, á fin de azer, ó no en alguno de ellos la nueva fundacion de la Ciudad; interceptandose algunos pasages, de mayor concideracion, que para que diesen mas pleno informe, se izieron leer en su original, y algunos instrumentos antiguos, que conducian á la deliberacion de el mismo punto, con los dictamenes, que expusieron extensamente los Medicos, y Ciruganos en orden á la calidad de las aguas, que con varios experimentos averiguaron. Leyda la relacion ó memorial, que formò, y dispuso el enunciado Sr. Decano D. Juan Gonzales Bustillo, en las mañanas de los dias diez, once, y doze con prevencion anticipada de el Señor Presidente á todos los de el congreso, que aqualquiera, que ocurriese alguna duda, pregunta, reparo, ó dificultad, pudiese libremente proponerla; que puntualmente se le satisfaria: ó que si para actuarse, ò instruirse mejor en el asunto queria leer con espacio, y en la fuente el proceso formado en la practica de las diligencias, ocurriese por el al Escribano de Camara, á quien se avia dado orden, que lo entregase á quantos lo pidiesen; se promulgò un auto de el mismo Señor, en que rogaba, y encargaba á todas las personas Ecclesiasticas, y ordenaba á los seglares de aquella noble, respetable, y autorizada asamblea, que sin pasion, sin disputa, y con toda libertad, expusiesen su dictamen, y diesen su voto, reducido precisamente

á solos estos dos puntos: el primero: ¿Si seria conveniente reedificar la Ciudad de Guatemala sobre sus mismas ruinas: ò en alguno de los parages immediatos de su circunferencia, que son los campos del Calvario, Chacara, y Santa Lucia; ó seria precisa, y necesaria su translacion, segun estaba determinado? El segundo: ¿Qual de los dos sitios inspeccionados, de Xalapa, y este Valle de la Ermita, era mas adequado, y ofrecia proporciones mas ventajosas para azer en el la traslacion de la Ciudad? Limitada á estos terminos la consulta, á que se deberia responder publica, y verbalmente, se diò facultad á todos los que quisieran con extension, y por escrito presentar las razones, y fundamentos, que firmasen, roborasen, ò apoyasen su parecer, con aviso de que se agregarian á los autos: y un dia de plazo, para meditar con reflexion, y deliberar con acierto sobre estos puntos. Y para que este se lograse en negocio de tanta gravedad, y peso, dispuso dicho Señor con anuencia de el Illmò. Señor Arzobispo, que antes de concurrir, y proceder á los sufragios, se cantase, con asistencia de todos los Señores de la junta, en la Iglesia de la devotisima Imagen de Nuestra Señora de el Carmen, en el mismo pueblo, la Misa de el Espiritu Santo, implorando sus auxilios para los aciertos. Asi se izo el dia catorse; y concluydo en presencia de los Señores, y alguna plebe, el incruento divinisimo Sacrificio, que ofreciò solemnemente el Señor Dr., y Chantre D. Juan Gonzales Batres, procedieron todos asociados á la Sala Capitular, en donde aziendo presente el M. Illtre. Señor Presidente la gravedad de la materia, que se iba á tratar: protestando su imparcialidad en ella: recomendado el desinteres, y libertad con que todos debian votar, desnudos de toda pasion, ó afecto particular; y sin atencion á otro respecto, que al de Dios, al de el Rey, al del publico, y al de la posteridad: previniendo, que qualesquier resolucion, que se tomase no tendria efecto, sin el beneplacito, y consentimiento de el Soberano; comenzaron á tomarse desde el inferior los votos, que dieron todos en alta voz, y firmaron, escritos por uno de los dichos Escribanos de Camara: y á exepcion de dos sugetos, que fueron de sentir, se reedificase sobre sus mismas ruinas la Ciudad; y otros dos que dixeron, el uno, no avia podido deponer la duda que sele ofrecia, y que asi era de parecer se reedificase en el mismo lugar; y otro, que era conveniente la translacion por el daño que causaban los Volcanes, pero á parte donde estuviese libre de sus estragos, y que

si

si no lo estaba en los sitios inspeccionados, los reprovaba, todos los demas Señores, que fueron sesenta y un bocales, (sin incluir los que apuntò la relacion, no avian podido asistir por motibo de enfermedad, y remitieron sus diétamenes, como lo izo el Illmó. Señor Obispo de Comayagua) contextando acordemente, respondieron: que en ninguna manera les parecia conveniente la reedificacion de la Ciudad, ni en su mismo sitio, ni en sus immediatos contornos: y que de los dos Valles propuestos, y explorados, el de la Ermita, y el de Xalapa, era incomparablemente ventajoso, y mas oportuno, y adequado el primero, que el segundo, en cuya parte estubieron conformes los enunciados quatro sugetos, sufragando igualmente á favor de las preferentes qualidades, y mayores proporcioues de el citado Valle de la Ermita. Mas como este en su amplitud compreende quatro sitios intitulados Belem, el Incienso, el Naranjo, y la Concepcion; se suplicò se iziese nueba separada, y mas prolixa inspeccion de todos, para eligir el mejor, dexando al prudente arbitrio, y reflexiva consideracion de el Señor Presidente la eleccion: y condescendiendo á esta suplica, fueron nombrados á este fin los mismos Comisionados, por la satisfaccion conque desempeñaron este cargo la primera vez; exepto el Regidor D. Francisco Chamorro, cuyo lugar subrogó Don Nicolas de Obregon, Regidor perpetuo: (como antes en la inspeccion de el Valle de la Ermita el Regidor Don Ventura Naxera:) y en la actualidad se allan entendiendo con igual cuidado, y exactitud en este segundo reconocimiento, y aberiguacion parcial de los quatro mencionados parajes, para que segun lo que resulte de las diligencias, se verifique la asigna cion de el que se presente superior á todos, y se eriga en el la capital, si el REY Nuestro Sr. se digna dar el concentimiento, que imploramos, y esperamos de su Real piedad, y magnifisencia, en vista de las sinceras puntuales noticias de todos los funestos tragicos acaecimientos de Guatemala, y de las eficaces oportunas providencias, que á tomado para su restablecimiento el M. Illtre. Señor Presidente, y pondran en la Real consideracion.

Las que aqui se dan al publico pueden servir al desegaño, y al escarmiento: al desengaño, biendo asolada en breve tiempo una Ciudad tan populosa, arruinadas en un punto las robustas sobervias moles de sus edificios, perdidos los opulentos caudales de sus riquezas, ajadas las exquisitas preciosidades de su ornato,

desecha enteramente su figura, postrada su grandeza, desvanecida su pompa, obscurecida su gloria; y toda ella tan denudada, que aviendo merecido el titulo de el jardin de la America, y lugar de delicias, y de recro, á pasado á ser objeto, que no puede mirarse sin orror, y espanto: y la que antes fuè dulze iman de las naciones mas distantes, aora la desamparan, y uyen de ella asta sus ijos: en que se vee quan vanas son, quan pasageras, las grandezas mundanas, y sus bellezas, pues tan arrebatadamente desaparecen las que ofrecen mas constante duracion. Igualmente puede aprovechar la noticia de este suceso al escarmiento, atribuyendolo no á la casualidad, ó adversidades de el ado, ni á efectos puramente natural causados por el orden comun, sino á disposiciones altisimas de la divina providencia, pues aun que no aya siempre fòrzoso vinculo entre delictos, y terremotos; aun que estos, las roturas de los Volcanes, y sus erucciones, el fluxo, y refluxo, los cometas, los eclises, las abenidas de el mar, los naufragios, los uracanes, los monstruos, las auroras boreales, y las reboluciones de el orbe terraqueo, se reputen por efectos naturales; en el suceso de nuesto lamentable infortunio, reflexionadas sus particulares circunstancias, atendido el permànente teson de los extremecimientos de la tierra, y no perdiendo de vista, ni separando de la memoria, otras juiciosas consideraciones; nos debemos piadosa, y cristianamente inclinar á que la justicia de Dios quiso significar en el su ira, y usar como instrumento de esta misma causa natural para tomar benganza de nuestras culpas: de ello nos ofrecen las escrituras sagradas tantos exemplares, quantos lugares, Ciudades, y Provincias nos refieren arruinadas ¿ Quien lleno al mundo de tantas miserias, y á sus abitadores los ombres de tantas penalidades, sino la culpa de nuestros primeros Padres? (Gen. 3. 17. et seq.) ¿ Quien provocó la ira de Dios para que lo inundase con las aguas de el diluvio, y casi extinguiese todo el linage umano, sino la desenfrenada malicia de sus moradores? (Gen. 6. 5. et seq.) El vicio detestable de los Sodomistas fuè el que encendiò las llamas, que lloviò el Cielo, y que devoraron, y consumieron toda la Provincia de Pentapolis: (Gen. 18. 20.) y asi como fuè esta la causa de el incendio, ofrecio Dios, que seria la justicia, asta de diez personas, la de el indulto (ibid. 32.) No leemos, que fuese otra la de las plagas de Egipto, de la muerte desus primogenitos, de la sumersion de su Rey Pharaon con todo su exercito en el

mar

mar bermejo, que la inflexible obstinacion de este Principe (Exod. 7. 4.) Esta misma en defender á unos atrevidos facinerosos Gabaonitas, y el orrendo delito, que con un varon intentaron, y con una infeliz muger cometieron estos, diò ocasion á que reveladas contra la tribu de Benjamin las demas tribus, destruyesen afuego, y sangre todas sus Ciudades, con todos sus abitadores amas de veinte y cinco mill fortisimos guerreros, que fueron despojos de su furor en la campaña (Jud. 20. 13.) ¿ Los pecados de Jerusalem no fueron la causa de su ruina, y desolacion ? (Luc. 19. 44.) ¿ y si la Ciudad de Ninive no ubiese echo penitencia, quien duda, que ubiera tenido efecto el decreto cominatorio, conque fulminó Dios por medio de Jonas su exterminio ? (Jon. 3. 10.) En que se vee manifiesto, que los pecados de una Ciudad, la relaxacion de sus costumbres son la causa motiva de su ruina ; y el arreglo, ó reforma de su vida la de su conservacion, y felicidad. Asi debemos entender, que Guatemala con sus culpas se arruinó á si misma, ò que su ruina fuè efecto de la divina Justicia, provocada, è indignada contra ella por sus culpas : y que como David dice, en vano trabajaran los que se empeñaren en su reedificacion, si el supremo Artifice no pusiere manos en esta obra (Pfal. 126. 1.) ni restablecida, podran los ombres, aunque apliquen todas sus industrias, y conatos, en darla perpetuidad, conservarla, si indignado Dios le niega los amparos de su providencia, y su custodia (ib. ℣. 2.) pues aun que es dictamen de la prudencia poner los medios para establecer en lo natural su firmeza, nunca tendrán efecto sus exequciones, si à Dios, á quien como primera causa, estan necesariamente subordenadas todas, no conserva sus benebolos influxos, ò reprime los nocivos. El medio pues para azer estable, y feliz á una Ciudad, sin embargo de el juicioso, maduro acuerdo de solicitar en la solidez de sus fundamentos su permanencia, es tener grato, y propicio á quel Señor, de cuya sola voluntad pende ó su consistencia, ó su ruina: mas aunque lograsemos la abitacion de el mas firme, y constante aca en el mundo, siempre debemos tener presente la advertencia de el Apostol: que no tenemos Ciudad permanente en la tierra (Hebr. 13. 14.) para que solo aspiremos á las moradas de aquella, en que es la mansion segura, la duracion eterna, y en que gozando cumplidamente en tranquilidad perpetua, sin turbacion, sin sombras, todas las delicias celestiales, son, y seran para siempre dichosos sus mo-

70-112
Nov. '69
Worcester

B774
C1226
1-SIZE

radores. Establecimiento provisional de la Ermita Marzo 10. de 1774.

Fr. Felipe Cadena
Lector, y Doctor en Teologia.